



COLOMBIA

**PROGRAMA DE ENCUENTROS
CON EMBAJADORES DE ESPAÑA**

Madrid, Zaragoza y Sevilla, 25 a 29 de mayo de 2015

**PROGRAMA DE ENCUENTROS CON
EMBAJADORES DE ESPAÑA**

COLOMBIA

Madrid, Zaragoza y Sevilla, 25 a 29 de mayo de 2015



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Área de Documentación y Publicaciones

N.I.P.O.: 501-15-021-0

IMPRESA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1.— Carta del Presidente del Club de Exportadores D. Balbino Prieto.....	7
2.— Carta del Embajador de España en Colombia, D. Ramón Gandarias Alonso de Celis	11
3.— Carta del Director General de Relaciones Económicas Internacionales, D. Fernando Eguidazu Palacios.....	13
4.— Información general sobre Colombia	15
II. Política interior y exterior	48
III. Relaciones Bilaterales	62
IV. Situación Económica, Comercial y Financiera...	68
V. Cooperación al desarrollo.....	79
5.— Currículum del Embajador	83
6.— Mapa de Colombia	85



1. CARTA DEL PRESIDENTE DEL CLUB DE EXPORTADORES, DON BALBINO PRIETO

No resulta exagerado afirmar que Colombia está atravesando actualmente una de las mejores etapas de su historia. El país ha alcanzado un grado de estabilidad económica y política envidiable. Tras medio siglo de conflicto con las FARC, el final de la violencia se dibuja en el horizonte inmediato como un objetivo alcanzable. La tasa de pobreza tiende a la baja y, aunque persisten las desigualdades sociales, se está consolidando un importante segmento de clase media. En definitiva, Colombia está siendo capaz de superar sus desafíos históricos y ha recuperado la confianza de los mercados internacionales.

En términos económicos, es el cuarto país más importante de la región iberoamericana. Cuenta con una localización geográfica privilegiada, nexo entre Centroamérica y Sudamérica, con salida al océano Atlántico y al Pacífico. Con casi 50 millones de habitantes, tiene una población joven, bien formada y con un creciente poder adquisitivo. Desde el año 2000, el PIB crece a un ritmo medio del 4% anual gracias a una acertada política macroeconómica que permitirá al país integrarse a medio plazo en la OCDE. De cara al futuro, las perspectivas indican que se mantendrá la misma tasa de crecimiento al menos hasta 2020.

Uno de los ejes de la política económica de Bogotá es la apertura a los mercados internacionales. En los últimos diez años, el volumen de comercio exterior se ha multiplicado casi por cinco y la inversión extranjera directa acumulada ha aumentado casi por siete. Colombia tiene suscritos trece acuerdos de libre comercio y ocho convenios de doble imposición. Es de destacar el bloque comercial que ha formado con México, Chile y Perú, la llamada “Alianza del Pacífico”, que constituye un ejemplo de éxito de integración regional en Iberoamérica. Tanto es así que algunos países vecinos, como Costa Rica y Panamá, han manifestado su deseo de sumarse a esta iniciativa.

Históricamente, Colombia presenta una balanza comercial más o menos equilibrada. En el último año, el déficit comercial se ha acentuado a causa del desplome del precio del petróleo, que supone el principal capítulo de las exportaciones colombianas. Con respecto a las importaciones, predominan los productos y las materias primas destinados al sector industrial. Estados Unidos es, con diferencia, el principal socio de la economía colombiana, seguido a gran distancia de China.

Después de México y Brasil, Colombia es el país iberoamericano con el que España mantiene un flujo comercial más abundante (más de 3100 millones de euros en 2014). La balanza comercial es desfavorable para nuestro país, que presenta una tasa de cobertura del 34%. Las importaciones se han disparado a partir de 2011, cuando Colombia comienza a vender a España petróleo y derivados en grandes cantidades. De hecho, Bogotá se ha convertido en el séptimo proveedor de petróleo y derivados de nuestra economía. En cuanto a las exportaciones españolas, mantienen una tendencia creciente desde 2009 y los sectores predominantes son los bienes de equipo, los productos químicos, los artículos textiles y los alimentos.

Dentro de Iberoamérica, Colombia es el cuarto mayor receptor de inversión extranjera directa, con un volumen superior a los 125.000 millones de dólares en 2013. Los principales inversores son Estados Unidos, Reino Unido y Panamá. España ocupa la cuarta posición en esta lista, con una inversión de más de 6400 millones de euros. Los sectores en los que nuestro país tiene una mayor presencia inversora son energía eléctrica y gas, servicios

financieros, seguros y fondos de pensiones, y telecomunicaciones. Se calcula que existen más de 300 empresas españolas instaladas en suelo colombiano, y entre ellas cada vez es mayor el número de pymes.

Sin duda, Colombia es un destino muy atractivo tanto para las pymes como para las grandes compañías españolas. La proximidad cultural, la complementariedad de nuestras economías y las excelentes relaciones diplomáticas entre Madrid y Bogotá favorecen los negocios bilaterales. Colombia, además, ofrece a los empresarios españoles un mercado interno muy dinámico y un elevado nivel de seguridad jurídica. Las oportunidades para la exportación y la inversión son inmensas: infraestructuras, agricultura, minería, vivienda, educación, ciencia y tecnología, industrias extractivas, turismo, bienes de consumo... Hay que subrayar que el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 tiene un presupuesto de unos 260.000 millones de euros.

Por último, me gustaría añadir que el Club de Exportadores e Inversores Españoles ha firmado recientemente un acuerdo de colaboración con la Cámara Colombiana de Comercio, Industria y Turismo en España con el fin de incrementar el intercambio comercial y las inversiones bilaterales. Como decía al principio, Colombia se encuentra en uno de los mejores momentos de su historia y las empresas españolas no deben dejar pasar la oportunidad de contribuir al progreso económico y social de este país hermano.

BALBINO PRIETO,
Presidente
del Club de Exportadores e Inversores Españoles

2. CARTA DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN COLOMBIA, D. RAMÓN GANDARIAS ALONSO DE CELIS

Estimado amigo,

Es para mí un honor el poder presentar esta monografía sobre Colombia, país que durante su historia reciente ha pasado por toda una serie de transformaciones que le han llevado de ser prácticamente un Estado fallido a uno de los países más estables, con mayores índices de seguridad jurídica y muy atractivo para la inversión extranjera.

Colombia se encuentra a día de hoy muy cerca de firmar un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC que supondrá terminar con más de 50 años de conflicto con este grupo armado y permitirá que el Estado llegue a regiones donde la presencia gubernamental era hasta ahora meramente militar.

Asimismo, Colombia ha solicitado su adhesión a la OCDE, organización internacional de “buenas prácticas” de la que solamente México y Chile son miembros dentro del continente latinoamericano. Precisamente Colombia junto con México, Chile y Perú han conformado también la Alianza del Pacífico, esta iniciativa se ha relevado como uno de los bloques comerciales en América Latina que más interés despiertan para la comunidad internacional.

España siempre ha apostado decididamente por Colombia, esta apuesta se ha materializado en 2015, en que nuestro país es el tercer inversor extranjero en Colombia con 1708 millones de USD invertidos solamente por detrás de EEUU (1990 millones USD) y Panamá (1866 millones USD).

Nuestra Oficina Comercial tiene a más de 250 empresas españolas registradas y cada día llegan nuevos inversores españoles

buscando oportunidades de negocio en Colombia.

Las empresas españolas presentes en Colombia abarcan todos los campos, desde el sector bancario hasta las telecomunicaciones, pasando por las infraestructuras, donde las empresas españolas están demostrando su compromiso con Colombia ya que están siendo las únicas empresas extranjeras que se están participando en las licitaciones gubernamentales de autopistas 4G, acompañando al Gobierno colombiano en sus esfuerzos para vertebrar y modernizar el país.

Espero que esta monografía le sea de interés y sobre todo le animo a que invierta en Colombia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RAMÓN GANDARIAS ALONSO DE CELIS
Embajador de España

3. CARTA DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, D. FERNANDO EGUIDAZU PALACIOS

Unas de las prioridades de la política exterior española y, por lo tanto, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, es la promoción de los intereses económicos de España en los distintos países. Para ello, dicho Ministerio, además del esfuerzo que realiza desde sus servicios centrales y desde la red de Embajadas y Consulados Generales, extendida con todo su potencial a través del mundo, cuenta con instrumentos que a mi juicio tienen una especial utilidad como es el Programa de Encuentros con Embajadores, en el que se inscribe esta visita del Embajador de España en Colombia.

Este Programa se viene desarrollando desde hace cerca de ocho años a plena satisfacción de los que pueden considerarse sus principales destinatarios: las empresas y los inversores españoles que quieren abrir nuevos mercados y que por lo tanto necesitan de una información cabal sobre la realidad de los países a los que desean aproximarse.

La información que necesitan se la pueden brindar de primera mano y con un conocimiento sobre el terreno los propios Embajadores de España en los distintos países. Porque para un inversor o para cualquier empresario que ha tomado la decisión de arriesgarse con la realización de un proyecto, la información sobre la situación económica en uno u otro país es importante, pero todavía puede serlo más la que se refiere a la estabilidad política, el contexto social, la seguridad jurídica o la evolución de la situación en el entorno regional del país en cuestión, que tanto puede afectar a su política interior.

En esta ocasión nos visita el Embajador de España en Colombia, D. Ramón Gandarias. Colombia, como país de la Comunidad Iberoamericana, tiene sin duda un especial interés para los empresarios españoles. Su potencial económico es considerable y presenta no pocas oportunidades, que sin duda el Embajador Gandarias podrá exponer y que en parte ya vienen recogidas en esta breve monografía sobre el país y sobre las relaciones económicas hispano colombianas.

En un momento en que la “diplomacia económica” se empeña en convertir las buenas relaciones políticas de España con los distintos países en un aumento del volumen de intercambios e inversiones con los mismos, siempre en el marco de una creciente internacionalización de nuestras empresas, espero que la aproximación a Colombia que ahora realizamos constituya una buena oportunidad para conocer mejor este país, tan atractivo para nuestro sector exportador y tan querido para España.

FERNANDO EGUIDAZU PALACIOS
Director General
de Relaciones Económicas Internacionales

4. INFORMACION GENERAL SOBRE COLOMBIA

1.1 Características generales:

Nombre Oficial: República de Colombia

Superficie: 1.141.748 km².

Idioma: Español (oficial) y numerosas lenguas indígenas.

Moneda: Peso colombiano = 100 centavos.

Religión: Las principales religiones en Colombia son el catolicismo (87,3%), el protestantismo o Evangélicos (11,5%) y grandes conglomerados de miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Adventistas del Séptimo día, Testigos de Jehova Judíos, Musulmanes, entre otros.

Forma de Estado: República presidencialista.

División administrativa:

<u>Departamentos (capital)</u>	<u>Extensión (km²)</u>
Amazonas (Leticia)	109.655
Antioquia (Medellín)	63.612
Arauca (Arauca)	23.812
Atlántico (Barranquilla)	3.388
Bolívar (Cartagena)	25.987
Boyacá (Tunja)	23.189
Caldas (Manizales)	7.888
Caquetá (Florencia)	88.965

Casanare (Yopal)	44.640
Cauca (Popayán)	29.308
César (Valledupar)	22.905
Córdoba (Montería)	25.020
Cundinamarca (Bogotá)	24.210
Guainía (Puerto Inírida)	72.238
Chocó (Quibdó)	46.530
Guajira, La (Riohacha)	20.848
Guaviare (San José de Guaviare)	42.327
Huila (Neiva)	19.890
Magdalena (Santa Marta)	23.188
Meta (Villavicencio)	85.635
Nariño (Pasto)	33.268
Norte de Santander (Cúcuta)	21.658
Putumayo (Mocoa)	24.885
Quindío (Armenia)	1.845
Risaralda (Pereira)	4.140
Santander (Bucaramanga)	30.537
San Andrés y Providencia (San Andrés)	44
Sucre (Sincelejo)	10.917
Tolima (Ibagué)	23.562
Valle del Cauca (Cali)	22.140
Vaupés (Mitú)	65.269
Vichada (Puerto Carreño)	100.242

1.2. Geografía

Colombia se ubica en el extremo noroccidental de América del Sur, con una superficie de 1.141.748 Km², tiene costas en el Pacífico y en el Atlántico.

Atravesada de Sur a Norte por los Andes que se divide en tres ramales: cordilleras Occidental, Central y Oriental. Al Este de la cordillera Oriental se encuentra la Orinoquía o los Llanos, y la Amazonía colombiana. Aparte de los Andes: Serranía del Baudó y Sierra Nevada de Santa Marta. Existen seis cumbres superiores a los 5000 metros.

Los valores de lluvia determinan los diferentes climas, de los que se distinguen dos:

- Clima de las llanuras o tierras bajas: altitud por debajo de los 500 metros y temperaturas medias anuales de 25 grados centígrados.
- Climas de montaña o de las vertientes o valles: altitudes superiores a los 500 metros, climas muy húmedos, secos o muy secos.

Límites: Al norte con el mar de las Antillas, al este con Venezuela, Brasil, al oeste con el océano Pacífico, al nor.-oeste con Panamá y al sur con Perú y Ecuador.

1.3. Indicadores Sociales

Población: 47.965.868 habitantes (a enero 2015)

Capital: Bogotá, Distrito Capital (7.571.345 hab.)

Otras ciudades:

Medellín	2 441 123	habitantes
Cali	2 344 734	habitantes
Barranquilla	1 212 943	habitantes
Cartagena de Indias	990179	habitantes
Cúcuta	643 666	habitantes
Bucaramanga	527 451	habitantes
Santa Marta	476 385	habitantes

(Fuente: DANE.)

Densidad de población (hab. Por km²) (2014): 41.74

Ingreso Nacional Bruto Per cápita (2013): 7.933 USD

Coefficiente GINI (2013): 53.9

Esperanza de vida (2013): 73.9

Población urbana (% del total) 75,6%

Población menor de 15 años (%del total) 30,7%

Población afrodescendiente estimada 10,62%

Población indígena estimada 3,433%

Índice Desarrollo Humano (Puesto en orden mundial) (2013): 91

Tasa de natalidad (2013): 17.2

Tasa de fertilidad (2013): 2,1

Tasa de analfabetismo % (2013): 6.6

Índice de educación (%): 0.666

Gasto Público en salud (%del PIB): 5.5

Gasto en educación (% del PIB): 4.8

Fuentes: <http://hdrstats.undp.org/es/indicadores/100106.html>

<http://datos.bancomundial.org/pais/colombia>

<http://dane.gov.co>

1.4. Sanidad

El agua sólo se considera potable en Bogotá y en las principales ciudades del país. En general se recomienda consumir agua embotellada.

Actualmente el Ministerio de Protección Social y la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. mantienen la recomendación de vacunarse contra la fiebre amarilla por lo menos con quince días de anticipación al desplazamiento a las zonas donde se han detectado brotes en el pasado, y en particular: las zonas selváticas, zonas tropicales de las cuencas de los ríos Amazonas, Catatumbo, Guaviare, Meta, Vaupés, Apaporis, Orinoco y Magdalena así como la región del Catatumbo, la serranía del Perijá, los parques naturales de la Sierra Nevada de Santa Marta, Tairona, Isla Salamanca y los santuarios de flora y fauna de la Ciénaga Grande de Santa Marta y los Flamencos, departamentos de Norte de Santander, Magdalena, Guajira, Cesar y en general la región de la Costa Atlántica, así como los departamentos de El Guaviare, Casanare, Vichada, Vaupes, Arauca y Meta.

En las zonas anteriormente señaladas es recomendable consumir agua embotellada, utilizar ropa de algodón que cubra la mayor parte del cuerpo, y aplicar repelente en las zonas descubiertas del cuerpo.

En caso de visita a zonas endémicas, fundamentalmente la selva amazónica se recomienda profilaxis antipalúdica.

En general se desaconseja tomar verduras crudas, ensaladas y agua no embotellada. Es la mejor profilaxis para evitar enfermedades gastrointestinales y la amebiasis, endémica en el país.

En Colombia, debido a la latitud en la que se encuentra, se

dan múltiples enfermedades de carácter tropical como el dengue, la leishmaniasis, entre otras enfermedades típicas, pero sólo en determinados departamentos del país. Si desea conocer exactamente el estado de la situación epidemiológica, consulte la página web www.ins.gov.co en la que se publica un boletín epidemiológico semanal.

En general, en las grandes ciudades como Bogotá y Medellín, los hospitales y clínicas son aceptables, incluso algunos están muy bien dotados. La atención médica en zonas rurales es impredecible y mucho más deficiente.

Según el Boletín No. 004 de 2013 del Instituto Nacional de Salud (INS): El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y el INS recomiendan a las autoridades de salud en Colombia implementar y continuar con los planes de contingencia para dengue según el comportamiento del canal endémico de cada departamento.

El dengue (antes dengue clásico) y el dengue grave (antes dengue hemorrágico), se presentan en territorios que llegan hasta 1800 Metros Sobre el Nivel del Mar (MSNM) y se transmite por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*. La enfermedad se puede presentar con síntomas muy variados que pueden ser leves o graves.

El dengue Es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*. Cuando el mosquito se alimenta con sangre de una persona enferma de dengue y luego pica a otras personas les transmite esta enfermedad. El contagio sólo se produce por la picadura de los mosquitos infectados, nunca de una persona a otra, ni a través de objetos o de la leche materna. Sin embargo, aunque es poco común las mujeres embarazadas pueden contagiar a sus bebés durante el embarazo. Los síntomas son: fiebre acompañada de dolor detrás de los ojos, de cabeza, muscular y de articulaciones, náuseas y vómitos, cansancio intenso, aparición de manchas en la piel, picazón y sangrado de nariz y encías.

Ante estos síntomas se debe acudir al médico, no se debe automedicar.

Entidades Territoriales que concentran el mayor número de casos

El 76.1% de los casos de dengue proceden de 10 entidades territoriales: Tolima, Valle, Santander, Norte de Santander, Cundinamarca, Meta, Cesar, Huila, Antioquia y Putumayo.

—Los hospitales y clínicas son aceptables, incluso algunos están muy bien dotados, en las grandes ciudades del país. La atención médica en zonas rurales es impredecible y mucho más deficiente.

En Colombia, debido a la latitud en la que se encuentra, se dan múltiples enfermedades de carácter tropical como el dengue, el paludismo, la leishmaniasis, entre otras enfermedades típicas, pero tan solo en determinados departamentos del país. Si desea conocer exactamente el estado de la situación epidemiológica, consulte la página web www.ins.gov.co en la que se publica un boletín epidemiológico semanal.

Recientemente, debido a la presencia en Colombia de la “fiebre chikunguña”, el Ministerio de Salud de este país ha publicado en su página de Internet toda la información disponible sobre esta enfermedad viral que se propaga por la picadura de los mosquitos *Aedes aegypti* o *Aedes Albopictus* infectados, que son los mismos vectores del dengue.

Para consultar toda la información relativa a las características, síntomas y cuidados, así como las medidas de protección personal contra el chikunguña, puede consultarse el siguiente enlace:

<http://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/chikunguna.aspx>

Algunas clínicas reconocidas en Bogotá:

- Clínica Reina Sofía
- Fundación Santa Fe de Bogotá
- Clínica Country – calidad buena
- Fundación Abood Shaio
- Clínica Colombia

Algunas clínicas destacadas en el resto del país:

Clinisanitas Medellín

Hospital Pablo Tobón Uribe, de Medellín

Clinisanitas Cali

Clínica Sebastián de Belalcázar, Cali

Fundación Valle del Lili, Cali

Clinisanitas Bucaramanga

Fundación Cardiovascular de Colombia, Bucaramanga

Colsanitas S.A., Cartagena

Cartagena del Ma-Pie de la Popa, Cartagena
Hospital de Bocagrande, Cartagena
Clínica General del Norte, Barranquilla
Clínica Colsanitas de la Costa, Barranquilla
Clinisanitas Barranquilla
Clinisanitas Santa Marta

1.5. Transporte:

Terrestre: En ciudades grandes y medianas existe un extenso servicio de autobuses, busetas y micro buses, que funcionan con tarifas planas. Bogotá y Medellín son las únicas ciudades del país con sistemas de transporte masivo ordenados. En Bogotá recibe el nombre de Transmilenio (www.transmilenio.gov.co) y en Medellín funciona un moderno sistema de metro (www.metrodemedellin.org.co/portal/).

El servicio de autobuses y busetas en Bogotá está siendo reemplazadas por un Sistema Integrado de Transporte –SIT- que resulta más seguro y se completa con el servicio de Transmilenio.

Taxis: En los aeropuertos existen empresas que administran el servicio de taxis y las tarifas permitidas por lo cual es importante hacer uso de este servicio para mayor seguridad y comodidad. En la calle es necesario solicitar que se use el taxímetro, y en caso de que no lo tengan hay que acordar la tarifa antes de iniciar el viaje.

Conviene siempre llamar por teléfono a servicios de taxi de confianza (se da el número del taxi y una clave de seguridad), o tomarlos en puntos seguros debidamente controlados: en hoteles, centros comerciales, etc.

Buses: Hay bastantes compañías de autobuses entre las que destacan Flota Magdalena, Expreso Boliviano y Expreso Palmira. Aproximadamente 42 compañías con autobuses modernos y micro buses realizan trayectos entre las ciudades colombianas. Algunos trayectos cortos en zonas rurales son operados por las famosas “chivas” o jeeps Willis, que se han convertido en todo un símbolo del país. Las chivas son buses con carrocerías en madera llenas de color que transportan al campesino y todos sus productos, están hechas para el trabajo pesado y es común verlas con personas y productos en el techo.

Alquiler de carros: Avis, Hertz, Budget y National tienen oficinas de alquiler de autos. El tráfico circula por la derecha y se necesita un carné de conducir internacional.

Marítimo:

Hay transbordadores que conectan la Colombia continental con las islas de San Andrés y Providencia, y salen desde Muelle de los Pegasos en Cartagena o desde Barranquilla. El viaje dura 72 horas y es bastante económico.

Para ir a algunas playas del Pacífico se toman lanchas rápidas que salen desde Buenaventura o cualquier otro puerto del pacífico. Se destacan las Sociedades Portuarias Regionales de la Costa Atlántica: Cartagena (www.puertocartagena.com), Barranquilla (www.sprb.com.co) y Santa Marta (www.puertodesantamarta.com), y en la Costa Pacífica, las de Buenaventura (www.sprbun.com) y Tumaco.

Fluvial:

Los ríos Magdalena y Cauca son las principales vías fluviales en Colombia, ambos tienen largos trayectos navegables. El servicio de vapores que llevaba pasajeros por el río Magdalena ya no funciona.

Hay varios ríos en el Pacífico y la región oriental del País que son las únicas vías de llegada, normalmente en estas regiones operan lanchas colectivas o de transporte público.

Trenes: En Colombia el sistema ferroviario no se utiliza para transporte de pasajeros.

Aéreo

El transporte aéreo se inició en 1919, en la ciudad de Barranquilla siendo pionera en América en establecer una aerolínea de correo, carga y pasajeros Scadta hoy Avianca y la segunda del mundo, meses después de establecerse KLM.

Los principales aeropuertos, con algún tipo de tráfico regular u ocasional de carga o pasajeros de tipo internacional, incluyen:

1. Aeropuerto Internacional El Dorado, en Bogotá.

2. Aeropuerto Internacional José María Córdova, en Rionegro (sirve a Medellín).
3. Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, en Palmira (sirve a Cali).
4. Aeropuerto Internacional Rafael Núñez, en Cartagena.
5. Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, en Soledad (sirve a Barranquilla).
6. Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla, en San Andrés.
7. Aeropuerto Internacional Matecaña, en Pereira.
8. Aeropuerto Internacional Palonegro, en Lebrija (sirve a Bucaramanga).
9. Aeropuerto Internacional El Edén, en La Tebaida (sirve a Armenia).
10. Aeropuerto Internacional Almirante Padilla, en Riohacha.
11. Aeropuerto Internacional Camilo Daza, en Cúcuta.
12. Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo, en Leticia.
13. Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, en Santa Marta.

1.6. Comunicaciones con España

Avianca e Iberia mantienen vuelos directos en ambas direcciones todos los días de la semana, admitiendo cantidades limitadas de carga. Otras conexiones europeas y norteamericanas son con American Airlines vía Miami, British Airways vía Londres, Air France vía París, Alitalia vía Roma y Lufthansa vía Frankfurt. Los precios de los billetes varían según el período del año y las posibles ofertas.

Existen empresas que prestan el servicio de transporte aéreo de correspondencia y de carga vía marítima:

Avianca/Deprisa, Servientrega, DHL, FedEx, Aviatour, Intramar, Portan, Aviomar.

Cartagena de Indias: No existen vuelos directos entre España y ninguna ciudad de la demarcación consular del Consulado General de España en Cartagena de Indias.

Recientemente Iberia ha anunciado el inicio de sus vuelos directos con Cali y Medellín, dos ciudades de Colombia a las que hasta la fecha nunca había volado. Esta ruta triangular, Madrid-Medellín-Cali-Madrid, se inaugurará el 3 de julio de 2015 con tres

frecuencias semanales -miércoles, viernes y sábado-. Estos vuelos se suman a la oferta de Iberia con Bogotá, donde la aerolínea española ofrece un vuelo diario y directo desde Madrid.

1.7. Permisos especiales, normas aduaneras relevantes y otros requisitos locales. Régimen de importación aplicable a turistas y extranjeros residentes. Deducción o devolución del IVA

Los visitantes pueden importar hasta 200 cigarrillos, 250 gramos de tabaco y 50 puros, así como 2 botellas de alcohol y una cantidad razonable de perfume. También podrá traer cualquier tipo de equipo electrónico, siempre que pueda demostrar que ya ha sido utilizado previamente.

A la salida, en caso de adquirir alguna cantidad de oro, platino o esmeraldas, deberá de presentar el comprobante de venta. Para saber precisamente lo que puede llevarse a casa de Colombia, póngase en contacto con la Oficina de Servicio de Aduanas.

En el 2008 se reglamentó el procedimiento para acceder a la devolución del IVA para los turistas extranjeros por la compra de bienes en el territorio nacional. Designa a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) a devolver el cien por ciento (100%) sobre el impuesto a las ventas que los turistas extranjeros cancelen por las compras de bienes gravados en el territorio colombiano.

Se considera turista extranjero a los nacionales de otros países que ingresan al territorio nacional sin el ánimo de establecerse en él, con el único propósito de desarrollar actividades de descanso o esparcimiento, según lo señalado en el Decreto 4000 de 2004, incluidos los pasajeros nacionales de otros países integrantes de grupos en tránsito de buques de cruceros turísticos a que se refiere el artículo 60 del mismo Decreto.

Productos Sujetos a la Devolución del IVA

- Confecciones
- Calzado
- Perfumes
- Marroquinería
- Discos compactos

- Artesanías
- Licores
- Alimentos de consumo humano
- Juguetería
- Esmeraldas
- Joyería en general
- Electrodomésticos
- Lencería para el hogar

Requisitos.

De conformidad con el Decreto 2925 del 11 de agosto de 2008, para tener derecho al beneficio de la devolución deben cumplirse las siguientes condiciones

Turistas extranjeros // personas naturales no residentes en Colombia:

- Compras efectuadas electrónicamente en forma presencial.
- Mediante tarjeta de crédito internacional.
- A través de datáfonos de los establecimientos de comercio inscritos en el régimen común.
- Respaladas con las facturas de venta que contengan la discriminación del impuesto sobre las ventas.
- Los bienes objeto del beneficio son: confecciones, calzado, perfumes, marroquinería, discos compactos, artesanías, licores, alimentos de consumo humano, juguetería, esmeraldas y joyería artesanal colombiana.
- El monto mínimo objeto de devolución debe ser superior a diez (10) unidades de valor tributario (UVT), (2011 = \$25.132 equivalente a \$251.320 pesos colombianos).
- El monto máximo a devolver será hasta por un valor igual o equivalente a cien(100) unidades de valor tributario (UVT), (2011 = \$25.132 equivalente a \$2.513.200 pesos colombianos).
- Acreditar la condición de turista mediante exhibición del pasaporte original, permiso de ingreso y permanencia expedido por Migración Colombia, tarjeta migratoria.
- Para integrantes de buques de cruceros turísticos, la credencial de la línea marítima, donde conste su domicilio y nacionalidad.
- Presentar personalmente la solicitud en el momento de la

salida del país antela oficina DIAN en el puerto a aeropuerto internacional correspondiente.

Montos objeto de devolución.

Se podrá solicitar la devolución del IVA por la compra de los bienes mencionados anteriormente, cuando la cuantía de las mismas, incluido el IVA, sea igual o superior a diez (10) Unidades de Valor Tributario (UVT) (\$251.320) valor UVT 2011, es decir \$25.132 (pesos colombianos).

El monto máximo a devolver por el IVA cancelado será hasta por un valor igual o equivalente a cien (100) Unidades de Valor Tributario (UVT) (\$ 2.513.200) valor UVT 2011, es decir \$ 25.132 (pesos colombianos)

1.8. Documentación y visados

Pasaporte / DNI: Pasaporte.

Las personas que pretendan ingresar al país en condición de turistas, deben presentar pasaporte vigente ante la autoridad migratoria correspondiente, que estampará el permiso de visitante turista y deben tener un billete de ida y vuelta.

Visado: NO.

No se precisa visado para entrar en el país como turista. Las autoridades de migración otorgan a los españoles a su entrada en el país el mencionado permiso de visitante turista por un término inicial de hasta 90 días. Este término puede prorrogarse mediante solicitud presentada a la Dirección de Extranjería en Bogotá, o a cualquier Dirección Seccional en cualquier capital de Departamento del País hasta un máximo de 180 días al año con múltiples entradas, si así lo deciden las autoridades migratorias y previo pago de las tasas correspondientes.

En cualquier caso, las autoridades colombianas son muy estrictas con lo que respecta a la normativa de visados, imponiendo considerables multas a quienes se encuentran en situación de ilegalidad (incluso por dedicarse a una actividad lucrativa, así sea en forma muy ocasional y absolutamente independiente, habiendo entrado como turista). Para todo viaje que no sea de turismo

debe consultarse con la Embajada o Consulados de Colombia en España.

1.9. Requisitos Sanitarios (Vacunas)

Obligatorias: Ninguna.

Recomendadas: Fiebre Amarilla.

Las autoridades brasileñas exigen la vacuna de la fiebre amarilla para viajeros procedentes de Colombia. Las compañías aéreas con destino a Brasil deniegan el embarque si el pasajero no presenta el correspondiente certificado de vacunación. Asimismo, se exige dicha vacuna para ingresar en la mayoría de los Parques Nacionales colombianos.

Para más información, consulte la siguiente página web:
www.msc.es/ciudadanos/proteccionSalud/vacunaciones/home.htm

1.10. Alimentación: variedad. Abastecimiento

Variedad

Productos nacionales e importados

La carne es espléndida y mucho más barata que en España. El pescado es escaso y malo, salvo en las ciudades costeras; hay poca variedad y suele ser (mal) congelado. El queso y el embutido son regulares.

No hay problemas en cuanto a abastecimiento de frutas, verduras, legumbre, etc.

Son caros todos los productos importados, sobre todo los vinos y licores.

Existe oferta de artículos españoles importados como vinos, embutidos y conservas, también algunos de producción local.

Calidad

En relación a precios, condiciones sanitarias.

Comprando en supermercados de confianza (Carulla, Pomona, Jumbo, Éxito, Alkosto, Makro) no hay problema alguno de calidad, ni sanitario.

El nivel de precios en Colombia es, en líneas generales, algo más bajo al de España, aunque algunos artículos habituales para los españoles (aceite, vino, embutidos, conservas, etc.) resultan muy caros.

Abastecimiento

No hay necesidad de importar nada - salvo vinos y licores, y en su caso productos típicos españoles, por las razones antes expuestas. Hay muchos mercados y supermercados de buena calidad.

En general, se desaconseja tomar verduras crudas, ensaladas y agua. Es la mejor profilaxis para evitar las enfermedades gastrointestinales y la amebiasis, endémica en el país.

1.11. Seguridad

La suma de delincuencia común, guerrillas, bandas criminales ligadas al narcotráfico y al crimen organizado, definen un especial clima de violencia e inseguridad en diversas zonas del país.

De esta forma, y pese a que en los últimos años han disminuido en notable proporción dichos factores, Colombia continúa teniendo altas tasas de homicidios y secuestros que en algunas ocasiones afectan a los turistas. Las zonas rurales del país son peligrosas y algunas muy peligrosas.

A modo de ejemplo, a lo largo de 2012 y 2013 se registraron secuestros a turistas europeos en los departamentos de La Guajira (dos españoles) y de Norte de Santander (dos alemanes).

Son mucho más seguras las grandes ciudades y los centros turísticos, donde puede haber pequeños incidentes de robos y asaltos, pero en donde son más raros los delitos mayores. En cualquier caso, nunca debe exponerse sin necesidad a usar teléfonos móviles en la vía pública, sobre todo en lugares poco frecuentados, ni sacar billeteras. No debe pasear por lugares solitarios.

Debe abstenerse de coger taxis en la calle, y tan sólo utilizar los de agencias y empresas de taxi que merezcan confianza y que identifiquen debidamente al taxi y al conductor. Ello es importante ya que en algunas ciudades del país, especialmente en Bogotá, falsos taxistas cometen el crimen conocido como “paseo millonario”

o “secuestro express”, que consiste en secuestrar a una persona durante unas horas para robarle y extorsionarle. Como medida preventiva, la policía colombiana aconseja sacar una fotografía con el teléfono móvil a la matrícula del taxi antes de subirse a él y enviarla por SMS a un amigo, o de no poder sacarla enviar los datos del taxi. En caso de ser víctima de uno de estos crímenes es importante no forcejear ni resistirse para evitar males mayores, y denunciar siempre los hechos ante las autoridades.

Asimismo, debe prestarse atención a los delitos electrónicos e informáticos, como la clonación de tarjetas de débito o de crédito, entre otros, que se dan con frecuencia en todo el país, pero especialmente en los centros de consumo de las grandes ciudades.

En Bogotá sería prudente evitar la zona sur de la ciudad, así como las zonas poco seguras de cualquier otra ciudad. En caso de cualquier mínima duda, se recomienda consultar con los Consulados españoles en Bogotá y Cartagena de Indias, o la Embajada de España en Bogotá.

Zonas de alto riesgo (deben ser evitadas): En general las zonas rurales y montañosas, ya que en buena parte de las mismas tienen su asiento las guerrillas y otros grupos irregulares. Deben evitarse igualmente los desplazamientos por carretera durante la noche.

Son zonas de especial alto riesgo (deben ser evitadas): la región de los Llanos orientales, muy especialmente los Departamentos de Meta, Guaviare y Caquetá; los Montes de María, en la subregión del Caribe colombiano, ubicada entre los departamentos de Sucre y Bolívar; la zona noroeste, en torno a la frontera con Panamá y el golfo de Urabá; el oriente del Departamento de Antioquia; algunas comunas de Medellín; el Departamento de la Guajira (zona en la que se ha producido recientemente el secuestro de dos españoles); El Departamento de Norte de Santander (en este caso especialmente la región de Catatumbo, zona en la que fueron secuestrados dos alemanes a finales de 2012); el Departamento de Arauca; el Departamento de Cauca; el Departamento de Nariño, especialmente la ciudad de Tumaco; y el Departamento de Putumayo.

Zonas de riesgo medio: Prácticamente el resto del país. Bogotá y las capitales de los distintos departamentos son más seguras

que las zonas rurales. No obstante, no conviene olvidar que en estas ciudades se han producido en distintos momentos atentados terroristas contra objetivos de diversa índole (edificios oficiales y cuarteles militares, sistema de transporte público “Transmilenio”, clubs exclusivos, zonas comerciales, etc.).

En el Parque Nacional Tayrona existen playas de alto riesgo por la peligrosidad de sus aguas. Se recomienda utilizar sólo las zonas señalizadas y seguir las indicaciones de las autoridades. No conviene tampoco realizar excursiones adentrándose en profundidad en el interior de dicho Parque, dada su cercanía a la Sierra Nevada de Santa Marta, donde hay posible presencia de grupos armados.

Zonas sin problemas: Aunque siempre puede existir la posibilidad de algún atentado y de ser víctima de delitos, sobre todo si no se adoptan las debidas precauciones, hay, no obstante, mayor tranquilidad en los destinos turísticos más importantes del país: la ciudad de Cartagena de Indias (no así el resto del Departamento del Bolívar hacia el interior), las islas de San Andrés y Providencia en el mar del Caribe, Popayán (no el resto del Departamento de Cauca, como se señala anteriormente), la ciudad de Leticia en Amazonas, las ciudades de Medellín y Bogotá (en sus zonas más seguras). En todas las ciudades, sin embargo, es conveniente adoptar precauciones ante eventuales robos y demás delitos.

1.12. Sistema de Pesos y medidas

En general, en Colombia se emplea el sistema métrico decimal, si bien en algunos casos, como los costumbres, se usa el anglosajón. Se maneja el Sistema Internacional de Unidades (SI), utilizado en la mayoría de países del mundo siendo la forma actual del Sistema Métrico Decimal. En Colombia se usan las medidas derivadas del metro para distancias (centímetros -cm-, metros -m-, kilómetros -Km.-) y del kilogramo para la masa (gramo g-, kilogramo -Kg.-, tonelada t-). Asimismo, para el cálculo de peso se utilizan frecuentemente la libra (0.500 Kg.), el kilo (1.000 grs.), y la onza (28,34 grs.).

La unidad de medida de velocidad es el kilómetro por hora (Km./h), para la temperatura es el grado Celsius o centígrado (°C) y de volumen el litro (l).

De forma informal se usan algunas medidas como la libra (equivalente a 500 gramos o 1/2 kilogramo) o la arroba (12,5 kilogramos). El uso de pulgadas, pies, yardas, libras, onzas, millas o grados Fahrenheit es muy poco difundido y de difícil aceptación, sin embargo en la medida de algunos aparatos eléctricos importados se usa.

Galones (líquidos): 1 Galón = 3,785 Litros

Pintas (líquidos): 1 Pinta = 0,4732 Litros

Libras (peso): 1 Libra = 0,4536 Kg.

Onzas (peso): 1 Onza = 28,3495 Gramos

Pulgadas (longitud): 1 Pulgada = 2,5401 Centímetros

Pies (longitud): 1 Pie = 0,3048 Metros

Yardas (longitud): 1 Yarda = 0,9144 Metros

1.13. Corriente eléctrica

En todo el territorio colombiano la energía eléctrica doméstica es de 110 voltios de corriente alterna a 60 hercios (110V AC, 60Hz). En instalaciones industriales o de usos específicos es de 220 voltios de corriente alterna a 60 hercios (220V AC, 60Hz). En el mercado es fácil conseguir adaptadores de corriente y reguladores de tensión, sin embargo siempre es recomendable revisar las indicaciones técnicas de los aparatos que se vayan a usar en Colombia.

Los conectores eléctricos o enchufes utilizados en Colombia son de tipo americano, con dos pines planos de entrada o con un tercer pin redondo. En el mercado es posible encontrar adaptadores para estos enchufes, en especial para los aparatos con conectores europeos (Enchufe Tipo C o Europlug), sin embargo para otros tipos de conectores es necesario recurrir a tiendas especializadas en electricidad.

1.14. Hoteles

En cuanto al hospedaje, en Colombia puede encontrar hoteles de lujo, de mediano presupuesto, hostales, fincas para recreación y toda variedad de sitios para descansar.

Según COTELCO, entidad gremial que agrupa la mayor oferta hotelera, se encuentran registrados 462 hoteles y 24500 habitacio-

nes, de las cuales se ocuparon alrededor del 49% el año pasado.

Hoteles en Bogotá

Casa Medina	Cra. 7ª #69ª-22	aprox. US\$ 400
Charleston	Cra. 13 #85-46	aprox. US\$ 396
Windsor House	Calle 95 Nro.9-97	aprox. US\$. 260
Victoria Regia	Cra. 13#85-80	aprox. US\$ 286
Hamilton	Cra. 14#81-20	aprox. US\$ 223
Casa Real	Calle 93 A N° 9A-53	aprox. US\$ 210

Apto. Chicó	Cra. 21#91-63	aprox. US\$. 148
NH Bogotá 93	Calle 93 #12-41	aprox. US\$. 200
Hotel Clik Clak	Cra 11 No. 93 -77	Aprox. US\$ 250

(Tarifas corporativas para la Embajada, impuestos incluidos)

1.15. Divisas

El importe máximo de divisas que el extranjero puede ingresar en el país es de 10.000 dólares USA por viaje sin declarar durante los 180 días en que es posible la permanencia como turista. La entrada en el país de capitales superiores a esta suma sin declarar está considerada como lavado de activos y está castigada con penas de prisión.

Se pueden cambiar euros y dólares en cualquier establecimiento bancario. El único requisito para efectuar el cambio es la presentación del pasaporte. La mayoría de los bancos cobran una comisión del 3%. Siempre existe la posibilidad de cambiar en las casas de cambio a una tasa de cambio algo menos favorable que el mercado bancario. Generalmente, no se acepta el pago en dólares en casi ningún establecimiento. Hay que tener prudencia en aquellos que lo hacen. Así pues, es siempre necesario efectuar cambio a pesos colombianos. No existe la posibilidad de abrir cuentas corrientes en divisas para extranjeros no residentes en Colombia. El peso colombiano ha experimentado recientemente una apreciación frente al euro; la tasa representativa de mercado está en torno a 1 euro=2.500 pesos, aunque con importantes fluctuaciones en los últimos meses. Sin embargo, los bancos aplican una tasa inferior.

1.16. Banca y moneda: Bancos principales

BANCOS PRINCIPALES

Locales, extranjeros y españoles. Apertura cuentas corrientes y de ahorro. Características

Los principales bancos son: Bancolombia, bancos del Grupo Aval como Occidente, AV Villas y el Banco de Bogotá, el Citibank, Banco Davivienda, Helm Bank, Banco Caja Social. La banca española invirtió grandes cantidades en el sector financiero colombiano, y se cuenta entre los primeros de Colombia el BBVA.

La unidad monetaria es el Peso Colombiano (PS o \$), dividido en 100 centavos. Existen billetes de 1.000, 2.000, 5.000, 10.000, 20.000 y 50.000 pesos; y monedas de 50, 100, 200, 500 y 1000.

Está permitida la apertura de cuentas corrientes y de ahorros, y para diplomáticos algunos bancos (BBVA, Corpbanca, Occidente, Colombia, entre otros) permiten además la apertura de una cuenta en dólares o euros.

Los servicios bancarios están relativamente desarrollados. Hay bastantes cajeros automáticos, el uso de cheques o talones es frecuente, así como las tarjetas de débito (con cuentas corrientes o de ahorros) y crédito, y se usa cada vez más Internet.

Conviene extremar las precauciones para evitar robos y fraudes, cuando se hagan transacciones en cajeros automáticos e Internet, para impedir la clonación de las tarjetas débito y crédito, así como el llamado “fleteo”, que consiste en que una vez retirado el dinero de entidades bancarias o cajeros electrónicos, los usuarios son perseguidos por los delincuentes y posteriormente asaltados.

Posibilidad de Transferencias Bancarias a España

Las transferencias a España y desde España están permitidas.

Se pueden hacer transferencias bancarias en los bancos o entidades especializadas en transferencias instantáneas (Ej. Western Unión)

Moneda Local. Calidad monetaria, cambio con el euro, cambio con la divisa de consignación oficial y libre.

Según el contexto económico nacional o internacional el peso se revalúa o se devalúa con respecto al dólar y al Euro.

A día de hoy (22 de enero de 2015) un dólar equivale a 2.373 pesos colombianos. y un Euro a 2.754 pesos colombiano.

Los dólares se cambian en los bancos comerciales (realizando una declaración de origen) y sin ningún problema en las casas de cambio autorizadas; y los euros de actualmente presentan menor dificultad de cambio comparado con el año 2002.

1.17. Horario comercial y bancario

Comercial: habitualmente la jornada va de 9h a 19h o 20h (aunque algunos establecimientos cierran una hora, entre las 13:00 y las 14:00 horas). Muchos supermercados cierran más tarde 21h. o se mantienen abiertos las 24 horas..

Bancario: lunes a viernes de 9h a 16h, salvo el último día hábil de cada mes (9h a 13h), en algunas entidades bancarias. En Bogotá hay numerosos “cajeros automáticos”.

Servicio de cambio de divisas de las 9 a las 12 horas y hasta las 10 de la mañana el fin de mes.

1.18. Telecomunicaciones:

Antena TV, radio, teléfono, Internet.

Sin dificultades.

Sistema de televisión: NTSC (igual que en Estados Unidos). Sin embargo en agosto de 2008 la Comisión Nacional de Televisión anunció que Colombia adoptará el sistema europeo de televisión digital. Según dicha Comisión, el proceso de implementación se demorará 10 años. Para 2019 desaparecerá la televisión análoga, que es la que posee el país actualmente.

Muchos edificios tienen antena parabólica y posibilidad de instalación de TV por cable con oferta de más de 50 canales (incluido TVE internacional).

El servicio de teléfono funciona aceptablemente. Está muy extendido el uso de teléfonos móviles (“celulares”); y el de Internet también.

Existen diferentes operadores fijos y celulares. La cobertura de telefonía móvil es muy extensa en general, pero puede presentar dificultades en algunas poblaciones. Las tarifas varían entre las distintas compañías según los planes que se contraten. Las compañías de telefonía móvil que más destacan en Colombia son CLARO, MOVISTAR, TIGO, UNE, UFF.

El valor de las tarifas, en su mayoría, están determinadas por planes tarifarios lo que genera un ahorro en el costo del minuto de las llamadas internacionales. Aproximadamente, los costos por minuto se corresponde con las tarifas relacionadas a continuación:

VALOR POR MINUTO	Con plan tarifario (el valor cambia, en función del plan que se contrate, entre más minutos se contraten, el valor por minuto será menor)	\$ 800 pesos (IVA incluido)
VALOR POR MINUTO	Sin plan tarifario. El valor del minuto es mucho mayor que el cobrado dentro de un plan y varía de acuerdo al país al que se llame.	entre \$ 2.000 y \$3.000 pesos (IVA incluido)

1.19. Medios de Comunicación

- Revistas

REVISTA SEMANA

<http://portal.semana.com>

- Revista semanal de actualidad de ámbito nacional.
- Información de contacto Telf. General: +57 1 638.35.35
- Observaciones.

- Diarios

EL TIEMPO

www.eltiempo.terra.com.co

- Periódico diario de Ámbito nacional.
- Información de contacto. Tif. general: +57 1 294.01.00
- Tirada media: 240 mil ejemplares

EL ESPECTADOR

www.elpespectador.com

- Periódico diario de ámbito nacional.
- Información de contacto Telf. general: +57 1 423.23.00
- Tirada media: 50 mil ejemplares.

PORTAFOLIO

www.portafolio.com.co

- Periódico diario de economía y negocios de difusión nacional.
- Información de contacto Telf. General: +57 1 294.01.00
- Tirada media: 40.000 ejemplares

EL NUEVO SIGLO

www.elnuevosiglo.com.co

- Periódico diario de ámbito nacional centrado en información política y de opinión.
- Información de contacto Telf. general: +57 1 413.92.00
- Tirada media: 42.700 ejemplares

LA REPUBLICA

www.larepublica.com.co

- Periódico diario de ámbito nacional.
- Información de contacto Telf. general: +57 1 422.76.00
- Tirada media: 65 mil ejemplares

EL COLOMBIANO

www.elcolombiano.com

- Periódico diario con circulación en Medellín
- Información de contacto Telf. general: +57 1 415.67.64

EL PAIS

www.elpais.com.co

- Periódico diario con circulación en Cali.
- Información de contacto. Telf. General + 57 2 898.70.00
- Tirada Media: 80.000 ejemplares

EL HERALDO

www.elheraldo.com.co

- Periódico diario con circulación en Barranquilla
- Información de contacto. Telf. general: +57 1 236.79.32
- Observaciones. Liberal. Periódico diario de mayor circulación en la Costa Caribe.

- Radio

RADIO CARACOL

www.caracol.com.co

- Radio de ámbito nacional.
- Información de contacto. Telf. general: +57 1 348.76.00
- Observaciones. Primera cadena radial de Colombia. Pertenece al GRUPO

RADIO LA W

www.wradio.com.co

- Radio de ámbito nacional.
- Información de contacto. Teléfono general: +57 1 326.23.25
- Observaciones. Perteneciente al Grupo Radio Caracol (PRISA). Programación centrada en información, variedades y música.

RCN RADIO

www.rcnradio.com.co

- Observaciones. Cuenta con una red de 26 emisoras en todo el país. Radio de ámbito nacional

- Televisión

RCN TV

www.rcntv.com

- Canal de Televisión de ámbito nacional.
- Información de contacto: Telf. general: +57 1 426.92.92
- Audiencia. Share Junio 2009: 26,36%
- Observaciones. Perteneciente a la Organización Ardila Lulle. Su cobertura supera el 90% del territorio y de la población de Colombia.

CARACOL TV

www.caracoltv.com

- Canal de Televisión de ámbito nacional.
- Información de contacto: Telf. General: +57 1 643.04.30

1.20. Deportes y distracciones

En Colombia se puede practicar una amplia variedad de deportes. La oferta más extensa la ofrecen los Clubes con instalaciones deportivas, entre los que cabe destacar el Country, Los Lagartos, la Pradera y el Guaymaral (todos estos además de tenis y otras facilidades tienen campo de Golf). Estos clubes suelen tener facilidades de ingreso para diplomáticos, sin tener que comprar una acción de ingreso, y su precio oscila alrededor de los 1200 USD/mes.

Hay además otros clubes sociales, que pueden tener alguna instalación deportiva pero no incluyen golf, como el Metropolitan, el Jockey, el Gun Club o el Nogal, todos ellos más céntricamente situados.

Además, en las instalaciones del Ejército en la zona norte se puede practicar la equitación.

En cuanto a los deportes, dada la orografía colombiana, es posible practicar deportes de montaña en varios Departamentos. Igualmente se pueden practicar diferentes deportes náuticos, principalmente en la costa Atlántica.

Cines: Hay una amplia oferta, normalmente estructurada en torno a los centros comerciales, aunque la cartelera se centra sobre todo en películas de Hollywood. Hay alguna opción como el Cinemanía de la 93, Cinema del Centro Comercial Gran Ahorrar (calle 72), o Cinemateca Distrital, que incorporan más cine europeo o cine arte.

Teatro: A lo largo del año se celebran varios festivales de teatro, por lo que la oferta es aceptable. Los recintos de teatro más conocidos son: Teatro Nacional (con tres recintos), Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Teatro Roberto Arias Pérez, Teatro de Bellas Artes de Bogotá, Teatro Jorge Eliécer Gaitán.

Música clásica: Hay una breve temporada de ópera y de zarzuela.

Restaurantes: Hay gran variedad, abarcando tanto cocina internacional como cocina típica colombiana. Hay tres grandes zonas de restaurantes en la ciudad: el Parque de la 93, la “zona rosa”, y la “zona g”, todas ellas situadas en el sector norte. Los precios varían entre los 30 y los 100 dólares.

Parques: Existen diversos parques en Bogotá: Parque Simón Bolívar, Parque El Virrey, Parque Nacional, Parque de la Independencia. En todos suele haber ofertas culturales al aire libre (conciertos, marionetas, teatro, etc). Igualmente, actividades deportivas. En todo caso, en función del horario, vale tener en cuenta medidas de seguridad básica al acudir a ellos.

Asimismo, existencia parques con atracciones mecánicas como: El Salitre, Mundo Aventura, Parque Jaime Duque, este último en Sopó, municipio situado al norte de Bogotá.

También existen Museos de gran importancia, situados, en su mayoría, en el casco histórico de la ciudad (centro).

Alrededores: Los alrededores de Bogotá ofrecen varias oportunidades de esparcimiento, destacando la posibilidad de alquilar una casa durante el fin de semana en Anapoima o Girardot, situadas a unos 100 kms de Bogotá y 2,5 horas de coche. Adicionalmente, en los cerros de “La Calera” y en los municipios de Chía, Cota, Tabio, Cajicá existe una gran oferta de restaurantes de comida y ambiente típicos de Colombia para el fin de semana.

Fiestas locales: Por su especial importancia destaca sobre todas el carnaval de Barranquilla, considerado patrimonio de la humanidad. El festival de la leyenda vallenata en Valledupar (Cesar), las ferias taurinas de Manizales, Cali y Bogotá, la feria de las flores en Medellín, la festividad de la Independencia de Cartagena de Indias, el 11 de noviembre, la cual coincide con el reinado nacional de belleza, y las festividades de Semana Santa de Popayán.

Fiesta Nacional: 20 de julio (inicio de la campaña libertadora) y 7 de agosto (victoria final en la histórica batalla de Boyacá).

Calendario días Festivos en Colombia 2015

Jueves	01/01/2015	Año Nuevo
Lunes	12/01/2015	Reyes Magos
Lunes	23/03/2015	San José
Domingo	29/03/2015	Domingo de Ramos
Jueves	2/04/2015	Jueves Santo
Viernes	3/04/2015	Viernes Santo
Viernes	5/04/2015	Domingo de Resurrección
Viernes	01/05/2015	Día del Trabajo
Lunes	18/05/2015	Día de la Ascensión
Lunes	8/06/2015	Corpus Christi
Lunes	15/06/2015	Sagrado Corazón de Jesús
Lunes	29/06/2015	San Pedro y San Pablo
Lunes	20/07/2015	Día de la Independencia de Colombia
Viernes	07/08/2015	Batalla de Boyacá
Lunes	17/08/2015	Asunción de la Virgen

Lunes 12/10/2015 Día de la Raza

Viernes 02/11/2015 Día de Todos Los Santos

Lunes 16/11/2015 Independencia de Cartagena

Martes 08/12/2015 Inmaculada Concepción

Jueves 25/12/2015 Navidad

Festivales más importantes en Bogotá:

- Festival Iberoamericano de Teatro

Bogotá es la sede del festival de teatro más grande del mundo. El festival recibe obras y visitantes de todos los rincones del mundo

en funciones gratuitas y pagas de teatro clásico, contemporáneo, danza, circo, infantil, narrativa, comedia, drama y otros estilos.

Lugar donde se realiza: Toda la ciudad.

Fecha: Entre marzo y abril incluyendo la Semana Santa cada 2 años

- Festival de Verano

Es el evento recreativo, cultural y deportivo más grande de la ciudad. Durante este festival se realizan conciertos, eventos y competencias deportivas para celebrar el nacimiento de Bogotá.

Lugar donde se realiza: Parque Metropolitano Simón Bolívar

Fecha: Del 6 al 16 de agosto.

- Festival de Cine de Bogotá

El Festival nacido en 1984 tiene como objetivo premiar a los nuevos directores internacionales de cine. Además de proyecciones cinematográficas se realizan talleres, exhibiciones especiales y conferencias con invitados especiales.

Lugar donde se realiza: Diferentes teatros y salas de cine de la ciudad

Fecha: Entre septiembre y octubre.

- Feria Internacional del libro.

Lugar donde se realiza: Corferias

El recinto ferial de Corferias recibe cada año una de las ferias literarias más importantes de América. La Feria del Libro recibe a escritores, editoriales y compradores de todo el mundo. Gracias a este evento, Bogotá fue nombrada Capital Mundial del Libro en el año 2007. Fecha: 22 de abril de 2015 a 4 de Mayo de 2015

- Calendario Ferial de Corferias:

Corferias es el principal recinto ferial del país y a lo largo del año se realizan diferentes tipos de exposiciones. Entre los eventos más importantes están la Feria del Libro, Salón de la Moda, Vitri-
na Turística ANATO, Campus Party, Feria de las Colonias, Feria del Hogar, Feria Internacional de Bogotá, Salón internacional del Automóvil y Expoartesanas.

Lugar donde se realiza: Corferias, Carrera 37 N° 24 - 67

Fecha: A lo largo de todo el año.

- **Festivales al Parque**

La ciudad tiene seis festivales musicales gratuitos para todos los gustos: con rock, jazz, hip hop, salsa, ópera y música colombiana, en Bogotá puedes ver los nuevos talentos musicales alternando escenario con artistas reconocidos y de talla internacional. Puedes consultar más información sobre estos festivales en nuestro [informe especial](#).

Lugar donde se realiza: Parques y escenarios de la ciudad

Fecha: A lo largo de todo el año

1.21. Embajada y Consulados

Embajada de España

Jefe de Misión: D. Ramón Gandarias Alonso de Celis

Dirección: calle 94 A 11 A -70

Tels: 00.57.1.622.00.90 – 636.22.27

Fax: 00.57.1.621.08.09 – 655.53.05

E-mail: emb.bogota@maec.es

(En la sede la Embajada se encuentran las siguientes oficinas: Agregaduría de Defensa, y Consejería de de Interior).

Oficina Económica y Comercial en Bogotá

Consejero: Blanca Fernández Barjau

Dirección: Carrera 9 A N° 99-07 Torre La Equidad, piso 9 Bogotá, D.C.

Tels: 00.57.1.655.54.00 / 5390

Fax: 00.57.1.257.00.07

E-mail: bogota@mcx.es

Página Web: www.ices.es y/o www.oficinascomerciales.es

Agregaduría de Educación en Bogotá

Agregado: Manuel Lucena

Dirección: Carrera 13 A N° 89-54 Piso 4 Bogotá, D.C.

Tels: 00.57.1.610.89.01
Fax: 00.57.1.610.57.46
E-mail: agregaduria.co@educacion.es

Oficina Técnica de Cooperación

Coordinador General de Cooperación: Pablo Gómez Távira
Dirección: Carrera 11 A N° 93-67 piso 3
Tels: 00.57.1. 744.10.01 / 744.10.12
Fax: 00.57.1. 744.10.16
E-mail: general@aecid.org.co
Página Web: www.aecid.org.co

Centro de Formación de la Cooperación Española

Director: Mercedes Flórez
Dirección: Centro Plaza Santo Domingo, Carrera 36 N° 2-74
Cartagena de Indias
Tels: 00.57.5.6640904
Fax: 00.57.5.6643159
E-mail: cfsecredir@cifaeci.org.co
Página Web: www.cifaeci.org

Consulado General de España en Bogotá

Cónsul General: Rafael Dezcallar de Mazarredo
Dirección: Calle 94A N° 11A-70 Bogotá, D.C.
Tels: 00.57.1.628.39.10 – 628.39.31
Fax: 00.57.1.628.39.38 / 39
E-mail: cog.bogota@maec.es
Página Web: www.maec.es/consulados/bogota
(En la sede del Consulado General se encuentra la Oficina Laboral y de Asuntos Sociales)

Consulado General de España en Cartagena de Indias

Cónsul General: Santiago Salas Collantes
Dirección: Centro Plaza de Santo Domingo, Carrera 36 N° 2-74
Tels: 00.57.5.664.09.04
Fax: 00.57.5.664.45.09
E-mail: cog.cartagenadeindias@maec.es

Consulados Honorarios

Vicecónsul Honorario en Bucaramanga, D. Próspero Rueda

González, Cel. 350 651 0595

prosruedagonzalez@gmail.com.

Dirección: Carrera 23 N°. 36-33

Teléfono: 6320090

Fax: 6323920

Vicecónsul Honoraria en Buenaventura: D^a Amparo García

Rodríguez, Cel. 300 783 2007

Garcia.Rodriguez66@hotmail.com

Dirección: Calle 2 N°. 2-87, Piso 2

Teléfono: 2423817

Fax 2418239

Cónsul Honorario en Cali, D. Mario Bedoya Ospina

Cel. 310 498 4300 / 315 303 4890

cohesp@yahoo.es

Calle 6 No.3-34 Centro Histórico

8817085 y 8821055

Cónsul Honorario en Medellín, D. Rafael García Pino

(Consulado Hon para Antioquia y Chocó)

Celular 312 286 3637

Celular de la oficina, Beatriz: 311 364 7028

6041926 ext. 1146, Atención al público: 352 41 00, 352 34 51
y 352 37 69

consulado@consuladoesp-med.com

Calle 7D No. 43A-99 Oficina 410 Edificio Torre Almagrán

Vicecónsul Honorario en Pasto, D^a. Clemencia Alvarado Guerrero (Clemencia de Echevarría),

Cel 317 658 3122 / 316 481 9403

clemeche@hotmail.com

Calle 20 No. 26-96 Barrio Las Cuadras, Pasto

Vicecónsul Honoraria en Pereira, D^a Pilar Marzal de Ordúz,

Celular 316 575 0437

pilarmarzal@une.net.co

Carrera 16 # 8-07 Los Alpes

1.22.. Representación Diplomática y Consular del país en España

Embajada de Colombia en Madrid

Representante: FERNANDO CARRILLO FLOREZ
Cargo: Embajador
Ciudad: Madrid
Dirección: Pº General Martínez Campos, 48 28010 Madrid
Teléfono(s): 91. 700.47.70
Fax: 91. 310.28.69
Página Web: espana.embajada.gov.co
e-Mail: emadrid@cancilleria.gov.co

Consulado General Central en Madrid

Representante: MARIA MARGARITA SALAS MEJIA
Cargo: Cónsul General
Ciudad: Madrid
Dirección: Calle Alfonso XI N6. CP 28014, Madrid
Teléfono(s): 91.7452590 ext. 6065
Fax: 91.745.04.71
Página Web: madrid.consulado.gov.co
e-Mail: cmadrid@cancilleria.gov.co

Consulado General en Barcelona

Representante: RAFAEL RICARDO OROZCO GARCÍA
Cargo: Encargado de Funciones Consulares
Ciudad: Barcelona
Dirección: Calle Pau Claris 102 primer piso, CP 08009
Barcelona
Teléfono(s): 93.412.78.28
Fax: 93.412.75.40
Página Web: barcelona.consulado.gov.co
e-Mail: cbarcelona@cancilleria.gov.co

Consulado en Bilbao

Representante: YUDY PAOLA GONZÁLEZ MORENO
Cargo: Cónsul

Ciudad: Bilbao
Dirección: Calle Alameda de Urquijo 2, 6 planta, Bilbao.
Código Postal 48008
Teléfono(s): 94.423.05.39
Fax: 94.423.02.67
Página Web: bilbao.consulado.gov.co
e-Mail: cbilbao@cancilleria.gov.co

Consulado en General en Las Palmas de Gran Canaria

Representante: PIERANGELO GANDINI ROSSI
Cargo: Cónsul
Ciudad: Las Palmas de Gran Canaria
Dirección: Calle Obispo Codina 3, planta 2, Las Palmas
de GC 35001,
Teléfono(s): 92.833.09.49
Fax: 92.832.25.01
Página Web: islascanarias.consulado.gov.co
e-Mail: claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co

Consulado en Palma de Mallorca

Representante: FRANK ALBERTO GODOY CASADIEGO
Cargo: Cónsul
Ciudad: Palma de Mallorca
Dirección: Calle Baro de Pinopar Nº. 22 1A CP 07012
Palma de Mallorca
Teléfono(s): 97.172.99.44
Fax: 97.149.52.45
Página Web: palmademallorca.consulado.gov.co
e-Mail: cpmallorca@cancilleria.gov.co

Consulado General en Sevilla

Representante: LILIAM GABRIELA CANO RAMÍREZ
Cargo: Cónsul General
Ciudad: Sevilla
Dirección: Av. Paseo de las Delicias, s/n Pabe-
llón de Colombia 41012, Sevilla
Teléfono(s): 95.461.19.85

Fax: 95.423.81.47
Página Web: sevilla.consulado.gov.co
e-Mail: csevilla@cancilleria.gov.co

Consulado en Valencia

Representante: JORGE FELIPE CARREÑO
Cargo: Cónsul
Ciudad: Valencia
Dirección: Plaza de Tetuán Nº 8, 46003
Teléfono(s): 902.530.185 ó 963.509.442
Fax: 96.351.74.17
Página Web: valencia-españa.consulado.gov.co
e-Mail: cvalenciaespana@cancilleria.gov.co

Oficina Comercial de Colombia en Madrid-España (PROEX-PORT)

Tel: 91 577 6708
Fax: 91 577 9736
Dirección: Calle Lagasca 88. 6 piso. 6 puertas. 28001 Madrid.
e-mail: madrid@proexport.com.co

Consulados Honorarios del país en España

Consulado Ad-Honorem en Mérida

Representante: JOSÉ BLANCO MIGUEL
Cargo: Cónsul Ad-Honorem
Ciudad: Mérida
Dirección: Calle Travesía Mártir Santa Eulalia, 9 bajo,
06800 Mérida.
Teléfono(s): 924.315.704
Fax: 92.430.21.83
Página Web:
e-Mail: jblanmi@telefonica.net

II. POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR

2.1. Política Interior

El pasado 7 de agosto del 2014, Juan Manuel Santos tomó posesión como Presidente de Colombia, dando inicio a su segundo mandato. El Presidente Santos con motivo de su toma de posesión anunció que su segunda legislatura estaría basada en ideas que marcarían toda su acción de gobierno, que serían las siguientes: Paz, Equidad y Educación.

En este sentido, el Presidente Santos formó un nuevo gobierno en el que figuraban 20 carteras ministeriales (de las que 4 son de nueva creación) cuya acción está guiada por estas tres ideas y su distribución competencial responde a una serie de recomendaciones realizadas por la OCDE, organización a la que Colombia aspira a ingresar en un futuro cercano.

Los dos grandes objetivos del Presidente Santos de cara a su segundo mandato son por un lado la firma de un acuerdo de Paz con las Farc y por otro lado, acometer una profunda remodelación del Estado colombiano a través de la llamada Ley para la Reforma del Equilibrio de Poderes cuya figura más característica es la eliminación de la reelección presidencial.

- Constitución

La Constitución vigente de 4 de julio de 1991 define al país como un Estado Social de derecho, organizado como República Unitaria descentralizada, con separación de Poderes, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista.

El Presidente de la República es Jefe de Estado, de Gobierno y Comandante en Jefe de la Fuerzas Armadas.

- Sistema político

República Presidencialista. El Presidente de la República, los gobernadores departamentales, alcaldes municipales, los congresistas, diputados departamentales y concejales municipales son elegidos a través de voto popular.

Poder Ejecutivo. El Presidente de la República y el Vicepresidente son elegidos por sufragio universal para un período de cuatro

años, por la mitad más uno de los votos. La Constitución Colombiana impide la reelección por más de dos periodos consecutivos.

Poder Legislativo. Consta de dos cámaras: Senado, con 102 miembros, y Cámara de Representantes, con 166 representantes. Los senadores y los representantes son elegidos para un período de cuatro años, que se inicia el 20 de julio siguiente a la elección.

Los pueblos indígenas gozan de una protección especial y tienen garantizados dos representantes en el Senado de la República y un representante a la Cámara. Para el caso de las comunidades afrocolombianas garantiza la participación de dos representantes a la Cámara.

Poder Judicial. Está conformado por: La Corte Suprema, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General de la República. La Corte Suprema es el máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria. Los Magistrados de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, y del Consejo de Estado serán elegidos para períodos individuales de ocho años, no podrán ser reelegidos.

Organismos de control autónomos e independientes.

El Ministerio Público es ejercido por el Procurador General de la Nación, por el Defensor del Pueblo, por los procuradores delegados y los agentes del ministerio público, ante las autoridades jurisdiccionales, por los personeros municipales y por los demás funcionarios que determine la ley.

Organización electoral autónoma e independiente. Conformada por el Consejo Nacional Electoral, por la Registraduría Nacional del Estado Civil y por los demás organismos que establezca la ley.

- Miembros del Gobierno

Ministerios

Ministerio del Interior

Juan Fernando Cristo

www.mij.gov.co

Ministerio de Relaciones Exteriores

María Ángela Holguín Cuéllar

www.cancilleria.gov.co

Ministerio de Hacienda
Mauricio Cárdenas Santamaría
www.minhacienda.gov.co

Ministerio de Justicia
Yesid Reyes Alvarado
www.minjusticia.gov.co

Ministerio de Defensa Nacional
Juan Carlos Pinzón Bueno
www.mindefensa.gov.co

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Aurelio Irigorri Valencia
www.minagricultura.gov.co

Ministerio de Salud y de la Protección Social
Alejandro Gaviria Uribe
www.minsalud.gov.co

Ministerio de Trabajo
Luis Eduardo Garzón
www.mintrabajo.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Tomás González
www.minminas.gov.co

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Cecilia Álvarez
www.mincomercio.gov.co

Ministerio de Educación Nacional
Gina Parody
www.mineducacion.gov.co

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Gabriel Vallejo López
www.minambiente.gov.co

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Luis Felipe Henao

www.minvivienda.gov.co

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Diego Molano Vega

www.mintic.gov.co

Ministerio de Transporte

Natalia Abello Vives

www.mintransporte.gov.co

Ministerio de Cultura

Mariana Garcés Córdoba

www.mincultura.gov.co

Junto al Gabinete, el presidente Santos ha conformado asimismo un grupo de Altos Ministros Consejeros y Consejeros Presidenciales con la función de coordinar diversas áreas de actuación gubernamental. Estos altos consejeros son:

Ministros Consejeros

Ministro de la Presidencia, Néstor Humberto Martínez Neira

Ministra Consejera de Gobierno y Sector Privado, M^a Lorena Guitérrez Botero

Ministra Consejera de Comunicaciones, Pilar Calderón

Ministro Consejero para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, Óscar Adolfo Naranjo Trujillo

Consejeros Presidenciales

Consejero Sistema de Competitividad e Innovación, Jaime Bueno Miranda

Consejero de Derechos Humanos, Guillermo Rivera Flórez

Consejera Presidencial para la Primera Infancia, M^a Cristina Trujillo de Muñoz

Secretarios/as

Secretario Privado de la Presidencia de la República, Enrique Riveira Bornacelli

Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República, Cristina Pardo Schlesinger

Fiscalía General de la Nación

Fiscal General

Eduardo Montealegre Lynett

Procuraduría General de la Nación

Procurador General

Alejandro Ordóñez Maldonado

Contraloría General de la Nación

Contralor General

Edgardo Maya Villazón

Defensor del Pueblo

Jorge Armando Otálora

Presidente del Senado de la República

José David Name Cardozo

Presidente de la Cámara de Representantes

Fabio Raúl Amín Saleme

Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Leonidas Bustos

Presidente de la Corte Constitucional

Luis Ernesto Vargas Silva

Presidente del Consejo Superior de la Judicatura

Ovidio Claros Polanco

Presidenta del Consejo De Estado

María Claudia Rojas Lasso

Registrador Nacional del Estado Civil

Carlos Ariel Sánchez

Presidente del Consejo Nacional Electoral

Emiliano Rivera

- Partidos y Organizaciones Políticas

Los dos partidos tradicionales y de mayor representación parlamentaria han sido históricamente el Partido Liberal Colombiano, fundado en 1848, y el Partido Conservador Colombiano, fundado en 1849.

Junto a esos dos partidos tradicionales, a lo largo de los últimos años han ido surgiendo otros partidos y movimientos políticos, entre los que destacan:

- Partido Social de Unidad Nacional, “Partido de la U”, principal apoyo político del Presidente Juan Manuel Santos e integrado por políticos provenientes de otras formaciones.

- Partido Cambio Radical, formado por una escisión del Partido Liberal.

- Partido de la Integración Nacional (PIN)

- Polo Democrático Alternativo, conglomerado político surgido de la fusión del Polo Democrático Independiente y de Alternativa Democrática.

- Partido Verde, grupo de independientes de centro izquierda.

- Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA), agrupación de inspiración evangelista.

- Centro Democrático, partido de reciente creación, impulsado por el expresidente, y actual Senador de la República, Álvaro Uribe, y cuyo Director es actualmente el ex candidato a la presidencia de Colombia, Óscar Iván Zuluaga.

Junto a estos partidos existen una serie de agrupaciones y movimientos que llevan al Congreso la voz de las minorías indígena y africana. Entre ellos destaca el Movimiento Alianza Social Indígena -ASI-, el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia -AICO-, el Movimiento Popular Unido MPU- y la Asociación de Afrocolombianos para la Vivienda, Deporte, Educación y Salud -Movimiento Afrovides, La Esperanza de un Pueblo-.

- Elecciones

Existen tres tipos de elecciones en Colombia: presidenciales, parlamentarias y locales.

Las elecciones presidenciales (para Presidente y Vicepresidente de la República), por un lado, cuyas elecciones pasadas se celebraron en mayo –primera vuelta- y en junio –segunda vuelta- de 2014, respectivamente, y las elecciones parlamentarias (para Senadores de la República, Representantes a la Cámara y Representantes ante el Parlamento Andino), se celebraron en marzo de 2014, dado que son celebradas en años pares. Mientras que las elecciones para autoridades locales se realizan en años impares, las próximas se celebrarán en octubre de 2015.

-Conversaciones de Paz

El proceso de paz, como ya se ha mencionado en el apartado anterior, ha sido la cuestión central del debate político y ha experimentado avances sustanciales que han inyectado más optimismo tanto en el gobierno como en la sociedad, que esperan que este año 2015 sea el año de la paz.

La crisis ocasionada por el secuestro y posterior liberación del General Alzate en noviembre del 2014, supuso una auténtica prueba de fuego para la viabilidad del proceso; la actitud de las Farc al liberar al General así como a otros secuestrados, supuso una muestra real de su compromiso con la paz.

Además la decisión de la guerrilla de decretar un alto al fuego unilateral e indefinido y los anuncios del Presidente Santos vinculando lo que ocurre sobre el terreno con las negociaciones de paz y dando instrucciones a la delegación gubernamental para comenzar a discutir en La Habana el punto sobre el cese al fuego bilateral son elementos suficientes para considerar que los diálogos han entrado en una fase decisiva.

Ya se han firmado acuerdos parciales sobre tres puntos de la agenda (cuestión agraria, participación política y drogas ilícitas) aunque quedan todavía aspectos pendientes de negociación. Asimismo se ha procedido a negociar simultáneamente los tres puntos restantes (víctimas, fin del conflicto e implementación, verificación y refrendación).

- Biografía del Presidente de la República y Ministra de Relaciones Exteriores

Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de la República

Nació en Bogotá, el 10 de agosto de 1951. Fue cadete de la Escuela Naval en Cartagena, estudió Economía y Administración de Empresas y realizó cursos de posgrado en la Escuela de Economía de Londres, la Universidad de Harvard y la Escuela Fletcher de Leyes y Diplomacia.

Ejerció como Jefe de la Delegación de Colombia ante la Organización Internacional del Café (OIC), en Londres. Fue el último Designado a la Presidencia de la República y el primer Ministro de Comercio Exterior. También ha sido Ministro de Hacienda y Ministro de Defensa Nacional. En este último cargo le correspondió liderar la aplicación de la Política de Seguridad Democrática.

Creó la Fundación Buen Gobierno y fundó el Partido de la U en el año 2005, colectividad que es hoy la mayor fuerza política del país. Ejerció el periodismo como Columnista y Subdirector del diario El Tiempo. Recibió el Premio Rey de España y fue Presidente de la Comisión de Libertad de Expresión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Ha publicado varios libros, entre los que se destacan *La Tercera Vía*, que escribió con el ex primer ministro británico Tony Blair, y *Jaque al Terror*, en el que describe los más duros golpes asestados al grupo terrorista de las FARC durante su periodo al frente del Ministerio de Defensa.

El 20 de junio de 2010 –después de haber obtenido el primer puesto en la primera vuelta de la elección presidencial, realizada el 30 de mayo del mismo año, fue elegido en segunda vuelta Presidente de la República de Colombia por el periodo de cuatro años, comprendido entre el 7 de agosto de 2010 y el 7 de agosto de 2014. Obtuvo una votación superior a los 9 millones de votos, la más alta obtenida por candidato alguno en la historia de la democracia colombiana.

El día 15 de junio de 2014 el Presidente Juan Manuel Santos ha sido reelegido con el 51% de los votos frente al 45% que obtuvo Oscar Iván Zuluaga, candidato del Centro Democrático. La victoria del Presidente Santos ha supuesto un respaldo mayoritario a su proyecto de Paz basado en las negociaciones de La Habana que están todavía pendientes de concluir.

El Presidente Santos está casado con la señora María Clemencia Rodríguez, con quien tiene tres hijos.

María Ángela Holguín Cuellar, Ministra de Relaciones Exteriores

Politóloga con amplia experiencia en política exterior colombiana, cuenta con dos décadas de trayectoria en los sectores público y privado. Ha ocupado altos cargos en el Gobierno de Colombia, en instituciones como la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General de la Nación.

Tiene amplia experiencia en política y gestión, campos en los que su compromiso y responsabilidad han producido resultados exitosos.

Como diplomática calificada, María Ángela Holguín tiene vasta experiencia multilateral en la coordinación de conferencias y cumbres y, más recientemente, como Embajadora y Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, cargo desde el cual demostró un alto nivel de compromiso y respeto por los procesos multilaterales.

La Ministra de Relaciones Exteriores es Politóloga de la Facultad de Ciencia Política de la Universidad de Los Andes (1988), con Especialización en Diplomacia y Estrategia del Centre d'Études Diplomatiques et Stratégiques – CEDS, de París, Francia (1999). Tiene igualmente una Especialización en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de Los Andes (1992), donde también hizo el Curso de Alto Gobierno en el año 2007.

Así mismo, ha hecho estudios sobre Teoría y Herramientas en Procesos de Negociación, en la Universidad de Harvard (1997), y sobre Civilización y Literatura Francesa en Université Paris X – Sorbonne, en 1983.

2.2. Política Exterior

La llegada de Juan Manuel Santos a la Presidencia de la República en 2010 supuso un cambio en la política exterior. Colombia fortaleció la dimensión sudamericana y ha normalizó las relaciones con Venezuela y Ecuador, al tiempo que intensificó la atención hacia Asia. Así mismo, Colombia ha mantenido su privilegiada relación con Estados Unidos.

Por lo que respecta a la agenda con la Unión Europea, ha mantenido su atención habitual buscando diversificar la agenda. La firma y posterior entrada en vigor del Acuerdo Comercial Multipartes, el 1º de agosto de 2013, ha supuesto un importante hito en las relaciones con la UE.

- Relaciones con Organismos Internacionales Regionales

Colombia ha incrementado su papel en el ámbito regional iberoamericano, jugando un papel muy importante en organizaciones como UNASUR (habiendo sido elegido el expresidente Samper Secretario General de la organización) o CELAC. Así mismo, Colombia está apostando fuertemente por el desarrollo de la Alianza del Pacífico junto con México, Perú y Chile.

- Relaciones con la U.E.

Desde sus orígenes, Colombia, como el resto de los países latinoamericanos, ha estado estrechamente ligada al continente europeo por vínculos históricos, culturales y étnicos. Estos lazos han fundamentado la política de profundización de relaciones desarrollada por la Unión Europea y las naciones latinoamericanas.

- Relaciones Políticas

En el caso colombiano, las relaciones políticas con la UE se sitúan en tres niveles:

1. En el marco del diálogo y de la concertación con los grupos de países latinoamericanos, concretamente con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Desde 1987 se institucionalizó un diálogo ministerial entre la Unión Europea y 13 países de América Latina, incluida Colombia, en el seno del Grupo de Río.

2. En el marco del Acuerdo Unión Europea / Comunidad Andina. El 23 de abril de 1993 se firmó en Copenhague el nuevo Acuerdo Marco de Cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina. Este acuerdo llamado de “tercera generación” amplió el margen de maniobra con respecto al primer acuerdo no preferencial firmado en 1983. El Acuerdo entró en vigor en 1998, tras su ratificación por Colombia el 23 de enero de 1995 y por la Unión Europea el 7 de abril de 1998.

El Acuerdo se asienta sobre el respeto de los principios democráticos y de los Derechos Humanos, y precisa que estos principios constituyen un elemento esencial del mismo. Amplía los dominios de cooperación, profundizando especialmente en la cooperación económica y la cooperación al desarrollo y procura dar un impulso a las relaciones en el plano comercial.

Diez años más tarde, el 15 de diciembre de 2003 se firmó el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Europea y la Comunidad Andina y sus respectivos Estados Miembros con el fin de ampliar las relaciones entre los dos bloques y llevarlas más allá de la cooperación en Derechos Humanos, democracia y cooperación técnica.

Este Acuerdo volvió a cobrar importancia al fracasar las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre la UE y la Comunidad Andina, debido a la imposibilidad de que los Estados miembros de la Comunidad Andina alcanzaran una posición común en materia comercial. De este modo, se abandonó la estrategia del Acuerdo de Asociación, optándose por la firma de un Acuerdo Comercial Multipartes UE-Países Andinos (Colombia y Perú, al que podría adherirse Ecuador).

Colombia y Perú, concluyeron la negociación del Acuerdo Multipartito con la UE en marzo de 2010, en presidencia española y dejaron constancia de ello en la Declaración Conjunta de la VI Cumbre UE-América Latina y Caribe (Madrid, 17 y 18-5-2010). Por parte colombiana el Acuerdo fue aprobado en último debate el 4 de junio de 2013 por la plenaria de Cámara de Representantes; posteriormente pasó al trámite de sanción presidencial, y entró en vigor el 1 de agosto de 2013.

El Acuerdo prevé una liberalización total de los intercambios de productos industriales y de la pesca: la UE obtendrá la liberalización inmediata para el 80% de sus exportaciones a Perú y el 65% de sus exportaciones a Colombia. El resto de productos industriales se liberalizará en periodos máximos de diez años. Destaca el resultado obtenido en vehículos para los que se han conseguido períodos de liberalización más reducidos que los previstos en el acuerdo que mantiene Estados Unidos con Colombia.

Igualmente, se obtendrá la apertura del mercado andino para algunos de los principales productos agrícolas comunitarios como

lácteos, carne de cerdo, vinos y bebidas espirituosas o aceite de oliva. Además, se ha logrado un elevado grado de protección para las indicaciones geográficas comunitarias.

El Acuerdo contempla, también, compromisos relevantes en compras públicas, servicios e inversiones, para las que se garantiza un entorno seguro, transparente, no discriminatorio y predecible.

En ese contexto, el Acuerdo Multipartes se verá complementado por el Acuerdo de 2003 como encuadre de las relaciones políticas.

Aprovechando la entrada en vigor del Acuerdo Multipartes, España ha propuesto a los socios, y ha conseguido, la eliminación del visado de corta duración Schengen para los ciudadanos colombianos y peruanos que todavía no ha entrado en vigor. El Consejo y el Parlamento Europeo han aprobado la supresión de visados y han dado el mandato a la Comisión para que negocie los aspectos técnicos con Colombia y Perú. Una vez concluya esta negociación técnica será realidad la eliminación de visados de corta duración para los nacionales de estos dos países.

3. A nivel bilateral Unión Europea / Colombia.

1990 marcó un hito en las relaciones Unión Europea-Colombia, al aprobar el Consejo el 29 de octubre de 1990 una comunicación de la Comisión, por la cual se destinaban 60 millones de ECUS durante cuatro años para la puesta en marcha en Colombia de acciones de cooperación económica y al desarrollo.

El 28 de octubre de 1992, el gobierno de la República de Colombia y la Comisión Europea firmaron en Bruselas un acuerdo relativo al establecimiento de una representación diplomática de la Comisión en Colombia. La firma del Acuerdo dio luz verde a la apertura en Bogotá el 15 de junio de 1993 de la Delegación de la Comisión Europea. Desde entonces, esta Delegación se encarga igualmente de las relaciones con Ecuador.

Tras la decisión adoptada por el Consejo Europeo del 27 de noviembre de 2008 de fortalecer el diálogo de la UE sobre derechos humanos con América Latina y el Caribe, la Delegación de la Unión en Bogotá y el Ministerio de Relaciones Exteriores realizaron a finales de ese mismo año un intercambio de Notas Verbales y acordaron el 2 de marzo de 2009 unos términos de referencia para el establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Bilateral en

materia de Derechos Humanos, que prevé la celebración de reuniones semestrales, centradas en dos o tres temas específicos.

El 2 de diciembre de 2009, se suscribió un Memorando de Entendimiento entre la Comisión Europea y el Ministerio de Relaciones Exteriores para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Bilaterales, en virtud del cual se celebrarán reuniones anuales de altos funcionarios para discutir temas de interés común y realizar un seguimiento de los compromisos y programas bilaterales de orden político. Tras la entrada en vigor del tratado de Lisboa, este diálogo político se entiende entre la Unión y Colombia. Tras la asunción del presidente Santos, Bogotá desea que el diálogo sobre DDHH se convierta en un capítulo más de este mecanismo de consultas bilaterales. La primera reunión del Mecanismo tuvo lugar en Bogotá el 14 de diciembre de 2011.

El pasado 5 de agosto se firmó Acuerdo Marco para que Colombia participe en operaciones de gestión de crisis de la UE. Es el segundo Estado de la región (el otro es Chile, que lo firmó el pasado mes de enero) con un acuerdo de esta naturaleza con la UE. Este Acuerdo Marco de Participación provee la base jurídica para regular y facilitar la participación de Colombia en las operaciones de gestión de crisis civiles y militares dirigidas por la UE, lo que permitirá que Colombia participe activamente con unidades navales en la Operación Atalanta contra la piratería en el Océano Índico.

- Relaciones de Cooperación

Hasta 1984 Colombia no se había beneficiado prácticamente de la ayuda de la Comunidad Europea, al tratarse de un país relativamente más desarrollado que otros países en vías de desarrollo. El total de la ayuda se situó alrededor de 28,5 millones de ECUS para el periodo 1979/1989, mientras que para el periodo 1990/1994 ascendió a 87 millones de ECUS.

Desde 1991, el apoyo europeo al Plan Barco contra el narcotráfico se realizó en el marco del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG). La adopción de las llamadas “preferencias andinas” amplió considerablemente la lista de productos agrícolas colombianos elegibles dentro del SPG, abriendo nuevas posibilidades para el desarrollo de cultivos legales. Las preferencias andinas llevaron

a estos países a un nivel de ventajas comerciales prácticamente similares a las otorgadas a los países menos avanzados.

Desde el año 2007, la Comisión Europea cuenta con una Estrategia País para Colombia, cuya vigencia se ha extendido hasta el año 2013 con un presupuesto de 160 millones de euros para los siete años de duración (unos 22,8 millones de euros anuales), que se han distribuido en tres grandes ejes de actuación: Paz y Equidad, que incluye actividades de desarrollo alternativo a los cultivos ilícitos (un 70% del presupuesto programable); Estado de Derecho, Justicia y Derechos Humanos (un 20% del presupuesto), donde hay que señalar el programa de apoyo al Ministerio de Justicia en materia de lucha contra la impunidad; Productividad, Competitividad y Comercio (un 10% del presupuesto), donde la UE está financiando diversas iniciativas de apoyo al sector lácteo, a través de apoyo presupuestario.

En el marco del Instrumento de Cooperación al Desarrollo gestionado por la Dirección General para el Desarrollo y la Cooperación de la UE (DG DEVCO), a través del programa de Acción Anual 2011 para Colombia se destinaron tres millones de euros al programa de *Apoyo a las reformas institucionales relativas a la devolución de tierras y al desarrollo rural*, con el objetivo de contribuir a los esfuerzos del Gobierno colombiano en su política de propiedad de la tierra y desarrollo rural.

En cuanto a la Cooperación Delegada en Colombia, la FIIAPP y la Delegación de la Unión Europea está ejecutando el proyecto *Fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana para el incremento de la integridad y la transparencia*.

La Delegación de la Unión Europea (DUE) en Colombia, también cuenta con el Plan de Acción de Género 2010-2015 y está trabajando en una propuesta-país para el período 2014-2017, sobre dos sectores de intervención: Desarrollo Local y fortalecimiento institucional; y comercio sostenible e inversión.

Adicionalmente, cabe mencionar que ECHO invierte aproximadamente 12 millones de euros anuales en actuaciones de Ayuda Humanitaria.

En cuanto a los países de la UE, Francia, Alemania, Suecia, reino Unido, y Países Bajos con, los Estados Miembros con mayor AOD destinada a Colombia Francia orienta su cooperación a edu-

cación de base, agua y gestión sostenible de recursos, protección e medio ambiente, ciencia e investigación, diversidad cultural. Alemania orienta su cooperación a la mejora de los servicios públicos, la reforma judicial, la solución pacífica de conflictos y superación de la violencia y alternativas a los cultivos ilícitos. Suecia contribuye a los ámbitos de paz y seguridad, DDHH y gobernabilidad. El Reino Unido concentra sus actividades en solución al problema de las drogas ilícitas, Política desarrollo agrario integral, Derechos Humanos, en Género en Desarrollo (Violencia Sexual Basada en Género). Por su parte, los Países Bajos están especializados en cooperación medio ambiental, DDHH, gobernabilidad y paz.

III. RELACIONES BILATERALES

SS MM los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía, asistieron en octubre de 1976 a los actos conmemorativos del Día de la Hispanidad, en Cartagena de Indias. El Rey hizo entonces un llamamiento para la intensificación de una comunidad iberoamericana de naciones que favoreciera el establecimiento de especiales lazos económicos y culturales con los pueblos de la misma expresión lingüística.

Años después se instituyeron las Cumbres Iberoamericanas, la segunda de las cuales se celebró en Madrid en julio de 1992, a la que asistió el presidente César Gaviria. La IV Cumbre Iberoamericana tuvo lugar en Cartagena de Indias los días 14 y 15 de junio de 1994 y contó con la asistencia de SS MM los Reyes de España don Juan Carlos y doña Sofía, así como del Presidente del Gobierno español, Felipe González y del ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana.

En septiembre de 1998 el Presidente del Gobierno, José María Aznar realizó una visita oficial a Colombia; y posteriormente, durante su segundo mandato, efectuó una visita oficial del 20 al 22 de febrero de 2004.

El 13 de marzo de 1999 Andrés Pastrana realizó una visita de Estado de tres días de duración, acompañado por el Ministro colombiano de Asuntos Exteriores, Fernández de Soto.

El 3 de julio de 2002 el Presidente colombiano, Álvaro Uribe, viajó a Madrid.

El Presidente Rodríguez Zapatero viajó a Bogotá el 31 de marzo de 2005 acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, y el ministro de Defensa, José Bono.

Con ocasión de la visita del Presidente Uribe a España en enero del 2008 se firmó el Acuerdo de Asociación Estratégica, instrumento que elevó el nivel de las relaciones bilaterales.

Atendiendo a la invitación del Presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, los Príncipes de Asturias, Don Felipe y Doña Leticia, realizaron una visita oficial a Colombia del 26 al 29 de mayo de 2009, durante la cual inauguraron el V Congreso Internacional sobre Víctimas del Terrorismo, en la ciudad de Medellín.

S.M la Reina Sofía realizó, en marzo de 2011, una visita con el fin de apoyar proyectos de Cooperación.

El 8 de julio de 2010 visitó España el Presidente electo Juan Manuel Santos acompañado por la Canciller María Ángela Holguín. Durante la misma fue recibido en audiencia por S.M. el Rey. Asimismo, mantuvo un encuentro con el Sr. presidente del Gobierno. El mes de octubre de 2010, y como parte de su gira por Bruselas (UE) y Ginebra (NNUU), visitó España el Vicepresidente de la República, Angelino Garzón, entrevistándose entre otras autoridades con la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno.

El Presidente de la República de Colombia, D. Juan Manuel Santos, viajó a España en abril de 2011.

El actual Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, realizó una visita oficial a Colombia los días 18 y 19 de abril de 2012. Mantuvo un encuentro con el Presidente de la República, Juan Manuel Santos. Durante esta visita se inauguró el Foro de Inversión Hispano-Colombiano y recibió el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Sergio Arboleda.

El Presidente de la República de Colombia, D. Juan Manuel Santos, acompañado de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, D.^a María Ángela Holguín, y una nutrida delegación visitó a España el 16 y 17 de noviembre de 2012, con motivo de la XXII Cumbre Iberoamérica de Cádiz.

La Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, en el marco de una gira por Europa visitó España en el mes de enero de 2013. Y posteriormente, en septiembre del mismo

año, en el marco de la reunión de Embajadores colombianos que tuvo lugar en Madrid, mantuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.

Posteriormente, el Presidente Rajoy visitó Cali con motivo de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, en la cual España fue aceptada como País Observador. La Cumbre de Cali se celebró en del 21 al 23 de mayo de 2013.

Visita del secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Gracia del 17 al 19 de Diciembre del 2013. El secretario de Estado durante su visita se reunió con la canciller María Ángela Holguín Cuellar y realizó diversos contactos políticos.

Del 21 al 22 de enero, en el marco de su viaje hacia Davos, el Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos, realizó una visita oficial a España.

El 1 de julio de 2014 el Sr. Gonzalo Robles, Director General de la AECID y Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo del MAEC estuvo en Cartagena de Indias con motivo de la firma del Acta de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Colombiana de Cooperación.

El 7 de agosto de 2014, S.M. El Rey Juan Carlos I asistió a la toma de posesión del segundo mandato del Presidente Santos.

Los días 7 y 8 de octubre de 2014, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, visitó Madrid y mantuvo un encuentro bilateral con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Los días 20 y 21 de noviembre el Ministro García-Margallo visitó Colombia, prueba de las intensas relaciones bilaterales y fue recibido por el Presidente Santos y mantuvo una entrevista de trabajo con la Canciller Holguín.

3.2. Relaciones culturales, científicas y educativas

El marco legal de la cooperación en el ámbito educativo entre España y Colombia es en la actualidad el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica suscrito el 27 de junio de 1979 (BOE 7-3-81). Este Convenio fue posteriormente complementado por el Convenio de 31-1-80 (BOE 2-6-1982) mediante el que se regulan aspectos administrativos y educativos del Centro Cultural

y Educativo Español “Reyes Católicos” de Bogotá y del Colegio Mayor “Miguel Antonio Caro” de Madrid, y por el Acuerdo complementario de Cooperación de 31-5-88 (BOE 2-8-1989). Es importante mencionar como precedente el acuerdo especial de carácter cultural entre ambos países (4-11-1952).

3.3. Relaciones consulares y migratorias

En el año 2014 hay un total de 28.681 españoles entre residentes y no residentes, distribuidos por unidad poblacional de la manera siguiente:

NÚMERO DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN ALTA POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	CODIGO SIGECO	N ° . ESPAÑOLES
AMAZONAS	336	20
ANTIOQUIA	337	3323
ARAUCA	339	9
BOYACA	341	127
CALDAS	342	500
CAQUETA	343	34
CASANARE	344	25
CAUCA	345	198
CHOCO	347	17
CUNDINAMARCA	346	12163
GUAINIA	350	0
GUAVIARE	351	1
HUILA	352	252
META	367	203
NARIÑO	364	146
PUTUMAYO	362	35
QUINDIO	363	547
RISARALDA	360	2266
SAN ANDRES	361	33
SANTANDER	358	859
TOLIMA	356	371
VALLE CAUCA	357	6547
VAUPES	354	2
VICHADA	355	2

TOTALES 24

27.680

NÚMERO DE ESPAÑOLES NO RESIDENTES EN ALTA POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	CODIGO SIGECO	N ° ESPAÑOLES
AMAZONAS	336	0
ANTIOQUIA	337	111
ARAUCA	339	0
BOYACA	341	3
CALDAS	342	28
CAQUETA	343	2
CASANARE	344	1
CAUCA	345	9
CHOCO	347	2
CUNDINAMARCA	346	357
GUAINIA	350	0
GUAVIARE	351	3
HUILA	352	10
META	367	6
NARIÑO	364	5
PUTUMAYO	362	0
QUINDIO	363	33
RISARALDA	360	97
SAN ANDRES	361	1
SANTANDER	358	18
TOLIMA	356	18
VALLE CAUCA	357	296
VAUPES	354	1
VICHADA	355	0

TOTALES 24

1.001

IV. SITUACION ECONOMICA, COMERCIAL Y FINANCIERA.

4.1. Estructura del PIB

Evolución del PIB

	2012	2013	2014 (est.)
PIB (Millones USD a precios corrientes)	346.481	378.100	395.943
Tasa de variación real (%)	4,0	4.3	4,77

Fuente: Banco de la República, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

PIB (% por sectores de origen y componentes del gasto)

	2012	2013	2014*
Por sectores de origen			
Establecimientos financieros, Seguros y Servicios a empresas	18,70	18,77	19,5
Servicios Sociales, Comunales y Personales	15,33	15,95	16,6
Industria Manufacturera	11,89	11,24	11,20
Comercio, Restauración y Hoteles	11,32	11,38	11,92
Explotación de minas y canteras	11,26	10,70	9,63
Construcción	7,74	8,65	9,74
Agropecuario	5,96	5,59	5,78
Transporte, Almacenamiento y Comunicación	5,83	5,66	5,84
Suministro de electricidad, gas y agua	3,42	3,38	3,51
Otros	8,56	8,64	7,28
TOTAL	100	100	100
Por componentes del gasto			
	2012	2013	2014
	%	%	%
Consumo	55,90%	55,42%	55,64%
<i>Consumo Privado</i>	44,01%	43,51%	43,62%
<i>Consumo Público</i>	11,89%	11,90%	12,01%
Formación Bruta de Capital Fijo	17,16%	17,46%	17,59%
Exportaciones de bienes y servicios	13,17%	12,70%	13,15%
Importaciones de bienes y servicios	14,03%	14,40%	15,06%

*Datos hasta septiembre

Fuente: DANE. Datos a precios corrientes.

Durante los tres primeros trimestres de 2014 los siguientes sectores de la economía crecieron por encima de la media. Estos fueron: la construcción, con un 1,98 %; el sector agropecuario, con un 0,2%; la explotación de minas y canteras, que incluye el petróleo y el carbón con un crecimiento de 1,9%; el sector de electricidad, gas y agua, con un 0,5 %; establecimiento financieros, seguros y servicios a las empresas con un crecimiento del 0,3%; y el sector comercio restauración y hoteles que creció un 0,8%. Por último, el sector de transporte y comunicaciones creció también al mismo ritmo que la media de la economía, un 1,2%.

4.2. Coyuntura económica

Principales Indicadores Económicos

- Situación macroeconómica

Los datos macroeconómicos del país presentan una heterogeneidad muy clara entre las dos mitades del año 2014. Destacando la desaceleración moderada del crecimiento que ha sufrido el país en la segunda mitad, la cual se mantendría por lo menos durante el primer semestre de 2015. No obstante, existen múltiples elementos de incertidumbre que adicionalmente estarían presentes durante el próximo año dentro del balance de riesgos:

En primer lugar, la economía colombiana está sufriendo un choque en sus términos de intercambio por cuenta de los menores precios de las materias primas energéticas. Este choque tiene un efecto negativo sobre el ingreso nacional, las exportaciones, y de manera más puntual, un efecto perjudicial sobre las finanzas públicas. De hecho, de acuerdo con cálculos del FMI, se ha encontrado que estadísticamente existe causalidad desde los precios del petróleo hacia el comportamiento del consumo y la inversión. De esta manera, la caída en los precios internacionales del petróleo está generando una reducción en el crecimiento económico.

En segundo lugar, el sector de la construcción se constituye como el principal motor del crecimiento en 2015, pero también se perfila como una de las mayores fuentes de incertidumbre. Dicha incertidumbre se centra en la capacidad que se tenga de ejecutar efectivamente las obras de infraestructura proyectadas. En este

	2012	2013	2014
INFLACIÓN			
Media anual (%)	3,17%	2,0%	2,95%
Fin de período (%)	2,44%	1,94%	3,66%
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL			
Media anual (%)	4,94%	3,66%	3,875%
Fin de período (%)	4,25%	3,25%	4,5% (Sep)
EMPLEO Y TASA DE PARO			
Población (x 1.000 habitantes)	45.253	46.057	46.492 (nov.)
Población activa (x 1.000 habitantes)	23.091	23.280	24.202 (nov.)
% Desempleo sobre población activa	10,4%	9,64%	7,71% (nov.)
DÉFICIT PÚBLICO			
% de PIB	2,45%	2,41%	1,3% (est.)
DEUDA PÚBLICA			
en MUSD	122.320	129.414	121.158
en % de PIB	35,3	34,2	30,5
EXPORTACIONES DE BIENES			
en MUSD	61.637	58.821	51.060 (nov.)
% variación respecto a período anterior	6,0%	-2,4%	-
IMPORTACIONES DE BIENES			
en MUSD	55.633	59.381	53.185 (nov.)
% variación respecto a período anterior	7,0	2,2	-
SALDO B. COMERCIAL			
en MUSD	6.004	-560	-2.125
en % de PIB	1,7%	(0,14)%	(0,53%)
DEUDA EXTERNA			
en MUSD	78.642	91.879	98.590
en % de PIB	22,7%	24,4%	24,9%
RESERVAS INTERNACIONALES			
en MUSD	37.467	43.714	46.704 (Ago)
en % de importación de b. y s.	N.D.	N.D.	N.D.
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA			
en MUSD	15.823	16.672	11.840 (Sep)
TASA DE CAMBIO FRENTE AL DOLAR			
media anual	\$1.799	\$1.868	\$2.000,68
fin de período	\$1.768	\$1.926	\$2.392,46

sentido, cualquier retraso en el cronograma de obras se vería traducido en un menor desempeño macroeconómico.

En tercer lugar, cabría tener en cuenta el comportamiento de la industria. En los últimos años la industria ha sido el sector con el peor desempeño en la economía colombiana. De hecho, el comportamiento de la tasa de cambio, la caída de las exportaciones a Venezuela, el contrabando y la demanda han sido algunos de los elementos que han sido señalados por los industriales como los principales causantes de dicha dinámica. Aunque en el futuro el sector industrial seguirá presentando importantes retos, en el 2015 debería presentarse una recuperación, probablemente más clara en la segunda parte del año.

Por estos factores para 2015 es importante resaltar que debido a la incertidumbre que generan podrían llevar a que el crecimiento económico sea menor que en 2014 ubicándose de manera más probable en un rango entre 4,0% y 4,5%.

En relación a la inversión extranjera, según datos del Registro de Inversiones del Banco de la República de Colombia, las cifras acumuladas entre 1994 y el tercer trimestre de 2014, consolidan a España como el cuarto inversor extranjero en Colombia, con 12.321,0 millones de USD, sólo superado por los Estados Unidos, con 29.345,9 millones de USD, Panamá con 18.115,9 millones de USD y el Reino Unido con 17.122,8 millones de USD.

En términos de flujo, cabe subrayar que de enero a septiembre de 2014 España fue el tercer inversor extranjero en el país con 1.708 millones USD tras Estados Unidos con 1.990 millones de dólares y Panamá con 1.866 millones de dólares. En 2014, la inversión española se ha centrado principalmente en sector financiero, telecomunicaciones e infraestructuras.

Destacar por último que la inversión colombiana en España en 2013 fue de 717,7 millones de USD mientras que en los tres primeros trimestres de 2014 fue de unos 900 millones USD según el Banco de la República de Colombia.

- **Precios**

La inflación a finales del 2013 se situó en Colombia en el 1,94%. A finales de 2014, la inflación interanual se situó en el 3,66% su-

perando la meta de largo plazo establecida por el banco central del país en un 3%.

Años	IPC
2009	2,00%
2010	3,17%
2011	3,73%
2012	2,8%
2013	1,94%
2014	3,66%

- **Desempleo y población activa por sectores**

Según la gran encuesta integrada de hogares del DANE, la tasa de paro en noviembre de 2014 fue del 7,7% con aproximadamente 1,866 millones de personas buscando empleo. Esta tasa de desempleo es la más baja con la más alta tasa de ocupación para este mes en los últimos 14 años.

Los sectores que más empleo sumaron en el país para el periodo septiembre-noviembre de 2014, frente al mismo trimestre de 2013, fueron: comercio, restaurantes y hoteles; servicios comunales, sociales y personales y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Estas tres ramas abarcaron 63,1% de la población ocupada. En cuanto a las variaciones porcentuales, la rama de mayor crecimiento fue construcción (10,3%) seguida por actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (9,8%) e industria manufacturera (7,1%).

Respecto a los sectores que aglutinan mayor porcentaje de población ocupada, el 27,2% se encuentra en el sector de comercio, restaurantes y hoteles, y el 19,6% en el sector de servicios comunales, sociales y comerciales (salud, educación, recreación). Mientras que el sector de la agricultura, ganadería y pesca, emplea al 16,3% (cayendo en un 0,13% con respecto al 2013) y la industria manufacturera al 12,2% del total.

- **Distribución de la renta**

Entre el año 2000 y 2014 la pobreza en el país se redujo del 49,4% al 29,3 % de la población y la indigencia se redujo del 17,6%

al 8,4 % de la población. El índice GINI que mide las desigualdades en la distribución de la renta bajó del 55,9% en 2010 al 53,9% en 2013.

Con los datos anteriores de los tres últimos años, Colombia ha sido el segundo país de América Latina en reducción de la pobreza y el segundo país entre 48 de todo el mundo que más redujo el índice Gini. Asimismo, ha pasado de ser el sexto país en el mundo con la peor distribución de los ingresos, al puesto diecinueve, y en América Latina ha pasado del tercer puesto hasta el séptimo lugar entre los países con peor reparto de los ingresos. Por otra parte cabe destacar que en las zonas rurales la pobreza afecta a casi la mitad de la población, porcentaje que ha venido aumentando en los últimos años.

4.3. Comercio Exterior

La economía colombiana se caracteriza por su apertura económica, de manera que el 98,6% del universo arancelario colombiano está sujeto al régimen de libre importación y el resto al de licencia previa o prohibición.

En general Colombia ha seguido en los últimos gobiernos una orientación librecambista. Prueba de ello es la firma de acuerdos como el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, aprobado en octubre de 2011 y en vigor desde mayo de 2012; y el Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, rubricado en marzo de 2010 y que entró en vigor en agosto de 2013.

- Distribución del comercio por países

Principales Países Proveedores de Colombia (Datos en MUSD CIF)

Origen	2012	%	2013	%	2014*	%
Total importaciones	58.088		59.381		53.186	
<i>Grupos comerciales de origen</i>						
Aladi	15.416	26,5%	13.635	23%	10.794	20,29%
Comunidad Andina de Naciones	2.261	3,9%	2300	3,9%	2.183	4,1%
MERCOSUR	5.282	9,1%	4473	7,5%	3.470	6,5%
Unión Europea	7.264	12,5%	7.941	13,4%	7.252	13,6%
<i>Principales países de origen</i>						
Estados Unidos	14.035	34,7%	16.428	27,7%	15.248	28,7%
México	6.362	15,7%	5.495	9,2%	4.294	8%
Brasil	2.796	6,9%	2.590	4,4%	2.095	3,9%
Alemania	2.240	5,5%	2.206	3,7%	2.050	3,9%
Japón	1.654	4,1%	1.478	2,5%	1.280	2,4%
España	776	1,9%	963	1,6%	803	1,5%
China	9.565	23,6%	10.362	17,4%	9.630	18,1%

*Corresponde hasta el mes de Octubre

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
-DANE-

Principales Países Clientes de Colombia (Datos en MUSD FOB)

Origen	2012	%	2013	%	2014*	%
Total exportaciones	60.274		58.821		51.061	
<i>Grupos comerciales de origen</i>						
Aladi	10.843	18%	10.185	17,32%	11.712	22,9%
Comunidad Andina de Naciones	3.618	6%	3.392	5,8%	2.923	5,7%
MERCOSUR	1.613	2,7%	2.065	3,5%	3.572	7%
Unión Europea	9.051	15%	9.230	15,7%	8.827	17,3%
<i>Principales países de destino</i>						
Estados Unidos	21.982	36,5%	18.692	31,8%	12.963	25,4%
China	3.343	5,5%	5.102	8,7%	-	-
España	2.940	4,9%	2.879	4,9%	-	-
Venezuela	2.556	4,2%	2.255	3,8%	1.861	3,6%
Ecuador	1.910	3,2%	1.974	3,4%	1.700	3,3%
Perú	1.582	2,6%	1.273	2,2%	1.096	2,1%
México	835	1,4%	863	1,5%	850	1,7%

*Corresponde hasta el mes de Octubre

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE-

- Distribución del comercio por productos

Principales Productos Importados en Colombia (Datos en MUSD CIF)

Origen	2.012	%	2013	%	2014*	%
Total Importaciones	58.088	100,00	59.381	100,00	53.186	100,00
Sector agropecuario, ganadería, caza y silvicultura	2.593	4,46	2.562,9	4,3	2.199	4,1
Sector minero	182	0,31	148,9	0,2	119	0,2
Sector Industrial	55.288	95,18	56.645,8	95,4	50.847	95,6
Demás Sectores	25	0,04	23,6	0,1	21	0,0

*Corresponde hasta el mes de Octubre

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE-

Principales Productos Exportados desde Colombia (Datos en MUSD FOB)

Origen	2.012	%	2013	%	2014*	%
Total Exportaciones	60.274	100,00	58.824	100,00	51.060	100
Sector agropecuario, ganadería, caza y silvicultura	2.616	4,34	2.629	4,5	2.357	4,6
Sector minero	34.338	56,97	34.343	58,4	30.605	59,9
Sector Industrial	23.198	38,49	21.724	37	17.884	35
Demás Sectores	122	0,20	128	0,2	215	0,4

*Corresponde hasta el mes de Octubre

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE_

- Inversiones por países

Inversión extranjera en Colombia por países (Datos en MUSD).

PAIS DE ORIGEN	2012	2013	2014
ESTADOS UNIDOS	2.515,	2.981	1.990
SUIZA	697	2.072	1.080
PANAMA	2.379	2.104	1.866
INGLATERRA	1.349	1.368	886
ESPAÑA	626	1.001	1.708
ANGILLA	614	855	48
MEXICO	849	705	518
HOLANDA	1.792	669	258
ISLAS CAYMAN	519	589	292
FRANCIA	302	543	177
CHILE	3.149	323	141
BRASIL	381	270	26
CANADA	290	269	319
ALEMANIA	265	112	61
PERU	158	74	135
Total	15.529	16.772	9.505

Fuente: Banco de la República

Inversión de Colombia en el exterior por países (Datos en MUSD).

PAIS DE DESTINO	2012	2013	2014 (ene-sept.)
PANAMA	774	3.201	386
BERMUDAS	-2.243	769	488
ESPAÑA	-199	717	895
CHILE	222	680	149
PERU	193	633	173
HONDURAS	151	387	0,1
ESTADOS UNIDOS	176	306	221
INGLATERRA	202	293	-11
BRASIL	194	175	221
SUIZA	-153	99	-0,2
GUTEMALA	88	76	51
ISLAS CAYMAN	4	48	32
ISLAS VIRGENES	-1.216	44	24
MEXICO	430	30	-530
REPÚBLICA			
DOMINICANA	40	18	15
EL SALVADOR	362	6	9
COSTA RICA	302	4	0,7
TOTAL	-607	7.652	2.123,6

Fuente: Banco de la República

La entidad encargada de promover las inversiones extranjeras en el país actualmente es Pro-export. Dentro de los servicios que presta, se encuentra la promoción del país y sus regiones, la atención y asesoría inicial a inversores extranjeros interesados y a los ya instalados en el país, y participación en las discusiones políticas encaminadas al cambio de leyes que favorezcan la implantación de inversores extranjeros en el país.

4.4. Económicas

- Importaciones colombianas procedentes de España

Productos	2012	2013	2014*
Preparados			
Alimenticios	9.487	20.231	25.680
Grasas y Aceites	15.204	15.920	15.288
Hierro y Acero	50.873	34.668	42.135
Medicamentos	17.293	29.730	33.563
Plásticos	22.006	24357	24.899
Colorantes y curtientes	27.361	27.657	27.352
Aceites esenciales y perfumado	14.015	18.916	19.401
Papel	14.069	14.598	15.644
Material de construcción	16.404	21.962	20.257
Maquinaria para ciertas industrias	18.391	24.052	33.620
Maquinaria para uso general industria	43.577	52.851	53.217
Material ferroviario	5.248	867	868
Aeronaves	8.215	64.577	5.453
Aparatos eléctricos	23.648	39074	40.334
Resto bienes de equipo	5.432	37.964	43.450
Automóviles y motos	11.765	8.862	10.703
Componentes del automóvil	8.873	13.024	8116
Muebles	7.208	8.638	6.668
Vestuario	49.612	53.349	48.794
Otras manufacturas de consumo	24.409	28.046	29.918
Total	622.700	731.183	497.244

*Datos provisionales

Fuente: Datacomex

Exportaciones colombianas a España

PRODUCTOS	2011	2012	2013
Pesca	13.197	133.381	9.441
Frutas y Legumbres	8.171	20.467	25.292
Azúcar, café y cacao	73.561	61.152	51.132
Carbón	315.539	482.532	175.104
Petróleo y derivados	663.310	1.821.479	1.637.591
Materias primas animales y vegetales	22.386	22.876	22.682
Menas y minerales	32.209	17.411	13.931
Hierro y Acero	31.753	41.431	31.996
Productos Químicos	25.950	21.316	20.208
TOTAL	1.241.264	2.535.574	2.027.185

Datos en miles de euros

Fuente: DATA COMEX

V. COOPERACION AL DESARROLLO

El conflicto armado constituye la principal vulnerabilidad de la situación interna de Colombia. Ello justifica la importante presencia de la Cooperación Española en el país.

En el 2011 fue aprobado el Marco de Asociación País (MAP) de la Cooperación Española en Colombia 2011-2014, que sustituye al anterior Plan de Actuación Especial (PAE) de la Cooperación Española en Colombia. En éste, se definen las prioridades de la Cooperación Española en Colombia para el periodo 2011-2014, donde la construcción de la paz será el eje articulador.

El 1 de julio de 2014 se firmó en la ciudad de Cartagena de Indias el Acta de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Colombiana de Cooperación 2014-2015.

Los sectores prioritarios de la cooperación española en Colombia son: Construcción de la Paz; Género en Desarrollo; Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza; Agua y Saneamiento Básico; y el Ámbito de la Acción Humanitaria.

Las intervenciones de la Cooperación Española se concentran principalmente en 11 departamentos de los 32 que componen el país.

En todas las actuaciones del MAP se prioriza a los grupos poblacionales en situaciones de alta vulnerabilidad ante la violencia en el país, concretamente: víctimas del conflicto armado, mujeres, poblaciones afrodescendientes, pueblos indígenas y población campesina.

Los principales proyectos y programas son:

- Fondo para el Desarrollo Sostenible (SDGF):

El año 2014 España aprobó para Colombia el Programa “Territorios productivos y con seguridad alimentaria para una población resiliente y en paz, en ecosistemas estratégicos en el Cauca”, por 1.5 millones de dólares cuyos objetivos son: 1) Fortalecer las capacidades locales para la gestión participativa. 2) Apoyar la autonomía en la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades. 3) Mejorar las capacidades económicas de los pequeños productores rurales.

- Fondo de Justicia Transicional (Fondos Canasta): Iniciativa de articulación de la cooperación internacional para acompañar al Estado y a la sociedad colombiana en avanzar hacia la construcción de una paz duradera y sostenible.

- Apoyo a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP)- OEA en Colombia: Apoyo para que la Misión pueda cumplir su mandato de respaldar el proceso de paz en Colombia, a través del financiamiento.

- Programa Promoción de Políticas Públicas de Igualdad de Género en Colombia

- Programa ERICA (España y sus Regiones Intercambian Conocimiento con Antioquia) y Programa DIRENA (Desarrollo con Identidad Regional Nariño): Plataformas de coordinación interinstitucionales que tiene como objetivo “contribuir a la reducción de la inequidad socioeconómica en Antioquia” y en Nariño.

-Fondo de Concesión de Microfinanzas: El Fondo ha continuado con los desembolsos comprometidos con Colombia a través de BANCOLDEX.

- Fondo de Promoción para el Desarrollo: Fondo Capital Riesgo Progresía Capital (Cinco millones de euros en ejecución) y Fondo Capital Riesgo Amérigo Ventures (15 millones de euros en ejecución).

- Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS): Énfasis en gestión integral del recurso hídrico y gobernanza y derecho humano al agua, apoyando la participación de organizaciones de usuarios en la supervisión de la gestión de los servicios de agua y saneamiento, y fomentando la participación de las comunidades en la gestión de cuencas hidrográficas

Dentro de otras intervenciones destacan:

-Programa Regional Andino (SGCAN y otras instituciones): Desde 2011, España tiene estatus de observador. El objetivo general es contribuir a alcanzar la cohesión social y la reducción de las desigualdades en los países andinos a través del apoyo a iniciativas conjuntas.

-Programa Indígena: Su cometido es coordinar y articular las intervenciones de cooperación para el desarrollo de los pueblos indígenas que realizan las distintas unidades de la AECID, así como el resto de actores de la Cooperación Española.

-Programa Afrodescendiente: Desde 2008, trabaja en la etnoeducación; la exclusión racial; el fortalecimiento de los procesos organizativos; la visibilidad y puesta en valor de su patrimonio cultural; y la protección, recuperación y etnodesarrollo de su territorio colectivo.

5. RESUMEN CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR D. RAMÓN GANDARIAS ALONSO DE CELIS



- Nació el 25 de noviembre de 1946 en Madrid.
- Es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y ha realizado estudios de Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de Louisville (Kentucky - EE.UU).
- Trabajó en el Banco Urquijo y en el Banco Noroeste, en los Departamentos de Análisis Bursátil.
- Está en posesión del Diploma de de Altos Estudios Internacionales y de Altos Estudios Europeos de la Escuela Diplomática de Madrid.
- Como Diplomático (1976) ha desempeñado, entre otros, los siguientes cargos:
 - Jefe de la Secretaría Diplomática del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores, en Madrid.
 - Ha estado destinado en los Consulados Generales de España en Nueva York, en Génova, Florencia y Turín, en México (dos veces).

- Director de Tribuna Americana de la Casa de América en Madrid.
 - Jefe de Gabinete del Presidente del Congreso de los Diputados, Cortes Generales de España (Landelino Lavilla).
 - Jefe de Gabinete del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Embajador Jaime de Piniés).
 - Ha sido Embajador de España en la República de Guatemala y en Belice.
 - Ha ocupado la Segunda Jefatura de Misión en la Embajada de España en Reino Unido.
 - Actualmente es el Embajador de España en Colombia, desde diciembre de 2013.
- Condecoraciones :
 - Caballero de la Orden del Mérito Civil.
 - Comendador de la Orden de Isabel la Católica:
 - Águila Azteca, de México.
 - Gran Cruz de la Orden de Quetzal, de Guatemala.
 - Gran Cruz de la Orden de Antonio José de Irisarri, de Guatemala.

6. MAPA DE COLOMBIA



